MARZO DE 2020

LINEAS DE ACCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL VINCULADAS CON LOS ODS 2030

UNIVERSIDAD HIPÓCRATES

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
ACAPULCO, GUERRERO
www.uhipocrates.edu.mx

C O N T E N I D O

I. Introducción…….. 2

II. Acerca de la Responsabilidad Social Universitaria……. 2

III. Líneas de Acción vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sustentable: 4

ODS 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes……... 4
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sustentable……. 13
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades…… 15
ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad…… 24
ODS 5: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas……. 32
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos…… 38
ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación…… 46
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y y sus efectos…… 51
ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible……... 56
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles……... 60
ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible……. 68

IV. Espacios y canales de comunicación y diálogo con los grupos de interés…. 71

I. Introducción

La Universidad Hipócrates abre sus puertas a la sociedad acapulqueña el 26 de mayo de 1986 fue creada por el Prof. Moisés Armando Hernández Torres, Rector Fundador, se llamaba en sus inicios: "Centro Universitario Hipócrates" y ofrecía los servicios de técnico en mecánica dental y bachillerato. Con el transcurso del tiempo se han agregado diversas licenciaturas, maestrías y doctorados a su oferta educativa abarcando las áreas de conocimientos dedicadas a la salud, los negocios y la administración, las ciencias sociales, las ciencias exactas, las tecnologías, las artes y las humanidades.

Fue en el año 2013 cuando la Secretaría de Educación Pública le autoriza el cambio de denominación a *"Universidad Hipócrates"* por demostrar el cumplimiento de los criterios establecidos por dicha autoridad educativa además de desarrollar las funciones sustantivas inherentes a una institución de educación superior: docencia, investigación e impacto social.

En mayo 2016, la Universidad Hipócrates actualiza su filosofía institucional, y expresa su compromiso con la educación, sus estudiantes y la sociedad, a través de su misión: *"Somos una institución particular de educación media superior y superior, que contribuye a la formación de profesionales competentes y solidarios con la comunidad, bajo la guía de docentes con el perfil adecuado, para favorecer su inclusión en el campo laboral".*

El ciclo escolar de otoño inició en septiembre 2019 con 1,483 estudiantes, a ellos se suma una matrícula de 53 estudiantes que ingresaron al ciclo escolar de primavera que arrancó en febrero 2020, por lo tanto, la población estudiantil actual es de 1,536.

II. Acerca de la Responsabilidad Social Universitaria

Desde hace 7 años, la Universidad Hipócrates ha impulsado acciones de servicio social y comunitario, a través de diversos proyectos independientes que iniciaron en 2013, los cuales integran el *"Programa Institucional de Desarrollo y Sustentabilidad Comunitaria"*, buscando con ello; disminuir el rezago en sectores vulnerables dentro de su área de influencia, así como mejorar la calidad de vida de los demás grupos de interés con los que se relaciona.

Este plan global se ha implementado en las etapas siguientes:

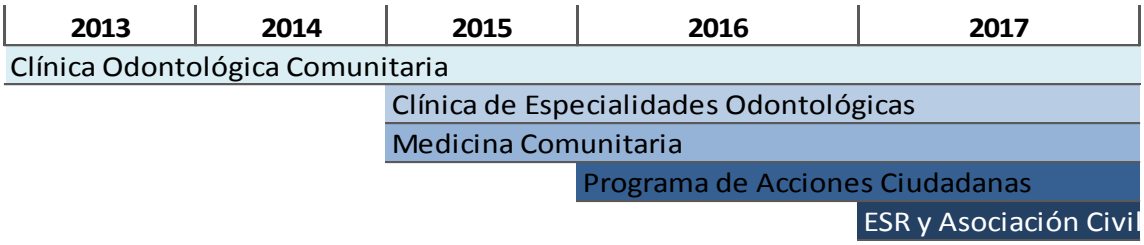

Figura 1: Etapas de Implementación del Programa Institucional de Desarrollo y Sustentabilidad Comunitaria

Como se puede observar en la figura 1, el programa inició en 2013 con la construcción de la Clínica Odontológica comunitaria para ofrecer tratamientos de odontología general a la población a cambio de cuotas de recuperación que representan una cuarta parte del valor real de los tratamientos; posteriormente se edificó la clínica dedicada a los tratamientos especializados en endodoncia, ortodoncia, Implantología y rehabilitación oral así como las jornadas médicas que llegan a las comunidades rurales del área de influencia de la universidad.

En el año 2016, se suma a los proyectos anteriores; el Programa de Actividades de Participación Ciudadana, el cual convoca a estudiantes, docentes y colaboradores de la institución a desarrollar acciones orientadas a la prevención de la salud, la educación, la entrega de apoyos asistenciales y la preservación del medio ambiente.

Con el propósito de institucionalizar su apoyo a la sociedad, la Universidad Hipócrates fundó en 2017 la Asociación Civil ***"Rayos de Sol para el Bienestar Social, A.C.",*** desde la cual se han destinado recursos económicos y en especie para reforzar su programa de inversión social universitario.

En abril de 2018, el Programa Institucional de Desarrollo y Sustentabilidad Comunitaria se hizo acreedor al Reconocimiento *"Mejores Prácticas Universitarias en Promoción de Ciudadanía"*, que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.

Desde hace cuatro años, se ha adoptado un Programa de Responsabilidad Social Universitaria, que de manera voluntaria se ha sometido a evaluación por parte del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México (AliaRSE), quienes le ha otorgado a esta Casa de Estudios el distintivo ESR® Empresa Socialmente Responsable en los años 2017, 2018 y 2019; y se ha hecho la inscripción correspondiente para participar en la convocatoria 2020.
Durante el año en curso, seguimos documentado las acciones que dan muestra de la inversión que realiza la universidad y su asociación civil en favor de la Inclusión Social en Acapulco Guerrero.

III. Líneas de Acción vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sustentable

A continuación se describen todos los programas y acciones que la Universidad Hipócrates ha asumido de manera voluntaria y pública, como parte de su política institucional para disminuir el rezago en la población más vulnerable de Guerrero, así como aquellas orientadas al desarrollo sustentable que se han implementado en coordinación con sus grupos de interés; empleados, vecinos, comunidad educativa, gobierno y proveedores.

ODS 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes

Acciones en el ámbito de la entidad

- Condiciones laborales dignas

La Universidad Hipócrates además de proporcionar condiciones laborales dignas y superiores a la ley vigente, otorga a sus colaboradores los siguientes beneficios adicionales:

a. Prestación de servicios de salud en el lugar de trabajo.- Los colaboradores de la Universidad, mediante el pago de cuotas de recuperación equivalentes a la cuarta parte del valor real, pueden acceder a los siguientes servicios:

   - Servicios de Atención Primaria a la Salud que se proporcionan en la Clínica Médica Universitaria.

   - Tratamientos preventivos, curativos y correctivos de las Clínicas Odontológicas de la universidad.

   - Servicios que proporciona el Consultorio Universitarios de Nutrición.

   - Servicios que proporciona el Consultorio de Psicología, en forma gratuita.

UNIDAD DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS
ORDEN DE INGRESO POR CUOTA DE RECUPERACIÓN

HIPÓCRATES

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN 12MSU0026B

SEG

Nº 11198

FECHA: 4/02/20

DOCENTE: Dra. Arianna Santos ESPECIALIDAD: Odontología

ALUMNO: Neo Gutiérrez Alma Gisel GRUPO: Servicio social

PACIENTE: Jorge Ernesto Navarrete Alejo

TRATAMIENTO: Pesina CANTIDAD: 2 COSTO UNITARIO $: 125

TOTAL CUOTA DE RECUPERACIÓN $: 50 (cincuenta pesos)

OBSERVACIONES: Pr. Interno
Trabajador de la Universidad

Vo. Bo.:

AV. ANDRÉS DE URDANETA NUM. 900 PRADO, HORNOS C.P. 38355
ACAPULCO, GRO. TEL: (744) 485-79-91 FAX: (744) 485-33-67
www.hipocrates.edu.mx admin@hipocrates.edu.mx

Figura 2: Ejemplo de Orden para Tratamiento Odontológico proporcionado a colaboradores

UNIVERSIDAD HIPÓCRATES
CONSULTORIO DE NUTRICIÓN
ORDEN DE INGRESO POR CUOTA DE RECUPERACIÓN

HIPÓCRATES

Nutrición

FECHA: 25/Enero/2020

PACIENTE: Cristina Yolanda Vicenta Gorgo

TIPO DE PACIENTE: U.H. EXTERNO

CANTIDAD A PAGAR: $ 50.00 (Cincuenta Pesos 00/100 m.n.)

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: Jorge Ferrero

Nº 0324

¡Vanguardia Universitaria!

Figura 3: Ejemplo de Orden de Ingreso para Servicios de Nutrición proporcionados a colaboradores

b. <u>Conciliación de la Vida Laboral y Personal</u>: Los colaboradores tienen el derecho a permisos temporales para atender asuntos de índole personal que requieran su presencia, solicitando al Departamento de Recursos Humanos el formulario "Pase de Salida" establecido para este efecto, sin perjuicio a sus percepciones.

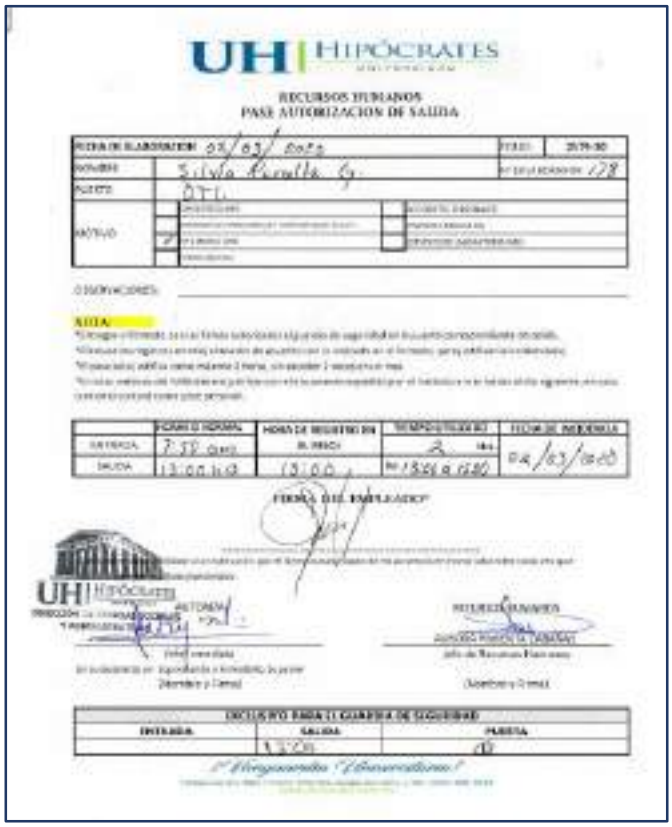

UH | HIPÓCRATES

RECURSOS HUMANOS
PASE AUTORIZACION DE SALIDA

FECHA DE ELABORACION	03/03/2020	FOLIO	2019-20
NOMBRE	Silvia Peralta G.		178
PUESTO	DTL		
MOTIVO			

OBSERVACIONES:

NOTA:

	HORARIO NORMAL	HORA DE REGRESO EN EL PASO	TIEMPO UTILIZADO	FECHA DE INCIDENCIA
ENTRADA	7:50 am		2 hrs.	04/03/2020
SALIDA	13:00 hrs	13:00		

FIRMA DEL EMPLEADO

UH | HIPÓCRATES

RECURSOS HUMANOS

DISCLUSIVO PARA EL GUARDIA DE SEGURIDAD		
ENTRADA	SALIDA	PUERTA
	13:00	

Figura 4: Ejemplo de Permiso a colaboradores para atender asuntos personales

c. Fomento al Deporte: Los colaboradores tienen derecho al uso gratuito del Gimnasio y de la cancha deportiva para llevar a cabo encuentros de futbol, cumpliendo con las políticas aplicables para la utilización de los mismos.

Control de Visitas de los Colaboradores UH al Gimnasio 2019

Número de Visitas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Colaboradores	17	42	19	11	11	12	8	3	21	17			161

Figura 5: Control de Visitas de los colaboradores al Gimnasio en el año 2019

d. Acceso a la Educación: La Universidad promueve el acceso a la educación a favor de los colaboradores y sus hijos al otorgarles beca del 50% en los conceptos de inscripción, colegiatura y titulación, así como beca del 30% en el concepto de reinscripción, en los programas académicos de preparatoria, licenciaturas y posgrados.

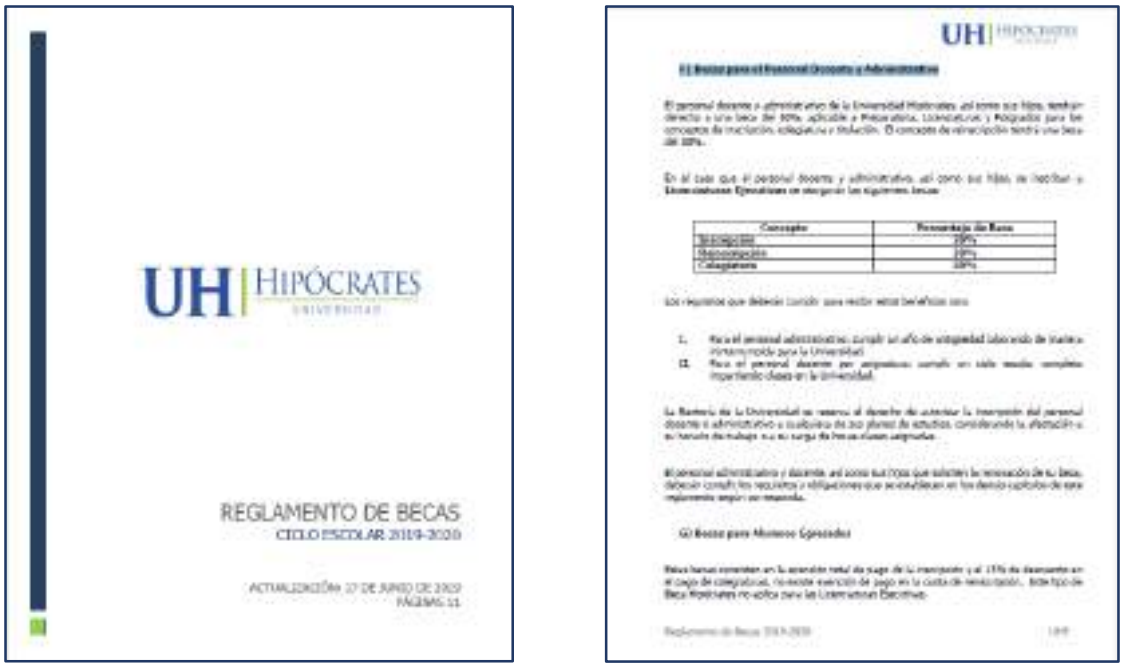

Figura 6: Reglamento de Becas 2019-2020, Capítulo IV, Artículo 22, Inciso F) Becas para el Personal Docente y Administrativo

e. <u>Vacaciones superiores a lo dispuesto en la Ley:</u> establecidas en el Artículo 20 del Reglamento Interior de Trabajo vigente, distribuidas en 2 periodos: diciembre y semana santa, alineados al Calendario Escolar que define la Secretaría de Educación Pública.

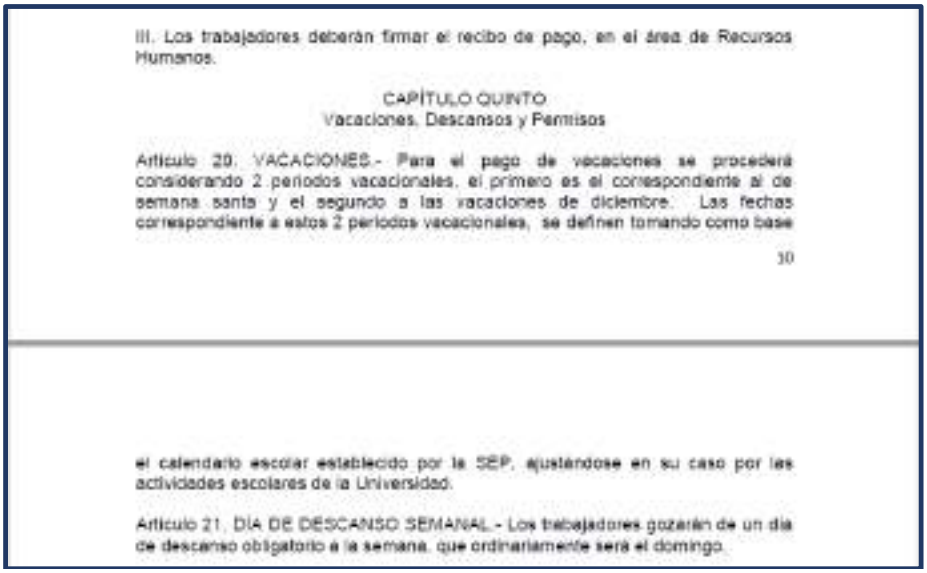

III. Los trabajadores deberán firmar el recibo de pago, en el área de Recursos Humanos.

CAPÍTULO QUINTO
Vacaciones, Descansos y Permisos

Artículo 20. VACACIONES.- Para el pago de vacaciones se procederá considerando 2 periodos vacacionales, el primero es el correspondiente al de semana santa y el segundo a las vacaciones de diciembre. Las fechas correspondiente a estos 2 periodos vacacionales, se definen tomando como base

30

el calendario escolar establecido por la SEP, ajustándose en su caso por las actividades escolares de la Universidad.

Artículo 21. DÍA DE DESCANSO SEMANAL.- Los trabajadores gozarán de un día de descanso obligatorio a la semana, que ordinariamente será el domingo.

Figura 7: Extracto del Reglamento Interior de Trabajo Vigente, Capítulo 5º, Artículo 20.- Vacaciones

f. Acceso a Estímulos Económicos. La Universidad implementó desde el año 2016 el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, el cual tiene como objetivo la búsqueda de la excelencia en la calidad de la función docente mediante la entrega de estímulos económicos que impacten en el nivel de calidad de vida de los catedráticos.

Los docentes son evaluados semestralmente en 4 categorías: Docencia, Investigación, Movilidad y Formación Continua, mediante una escala de seis niveles, cada uno compuesto de un rango de puntos a acumular, de acuerdo a dichos rangos, el docente puede acceder a importes económicos que van desde $5,000.00 m.n. hasta $10,000.00 m.n.

UH | HIPÓCRATES UNIVERSIDAD

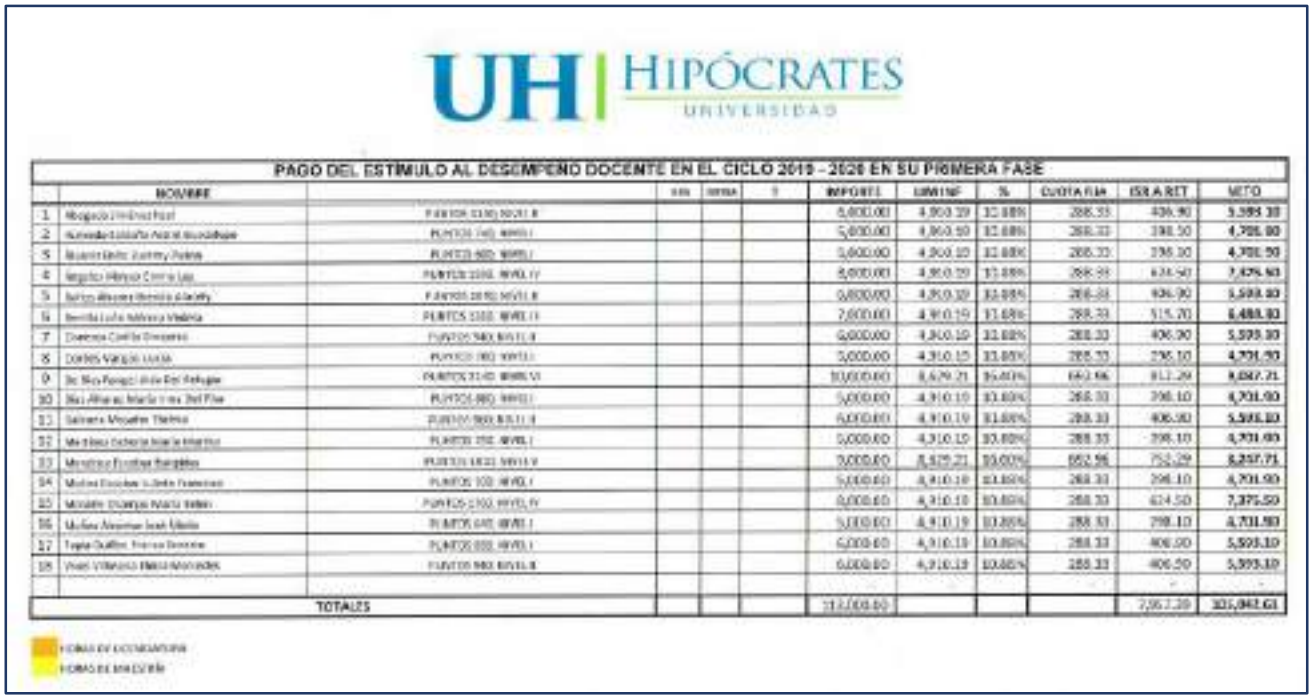

PAGO DEL ESTÍMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL CICLO 2019 - 2020 EN SU PRIMERA FASE

	NOMBRE		[illegible]	[illegible]	[illegible]	IMPORTE	LIMITNF	%	CUOTA FIJA	ISR A RET	NETO
1	[illegible]	[illegible]				5,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	406.90	5,593.10
2	[illegible]	[illegible]				5,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	398.10	4,701.90
3	[illegible]	[illegible]				5,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	398.10	4,701.90
4	[illegible]	[illegible]				8,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	624.50	7,375.50
5	[illegible]	[illegible]				6,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	406.90	5,593.10
6	[illegible]	[illegible]				7,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	515.70	6,488.30
7	[illegible]	[illegible]				6,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	406.90	5,593.10
8	[illegible]	[illegible]				5,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	398.10	4,701.90
9	[illegible]	[illegible]				10,000.00	8,629.21	16.40%	662.96	812.29	8,087.71
10	[illegible]	[illegible]				5,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	398.10	4,701.90
11	[illegible]	[illegible]				6,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	406.90	5,593.10
12	[illegible]	[illegible]				5,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	398.10	4,701.90
13	[illegible]	[illegible]				9,000.00	8,629.21	16.00%	662.96	752.29	8,247.71
14	[illegible]	[illegible]				5,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	398.10	4,701.90
15	[illegible]	[illegible]				8,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	624.50	7,375.50
16	[illegible]	[illegible]				5,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	398.10	4,701.90
17	[illegible]	[illegible]				6,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	406.90	5,593.10
18	[illegible]	[illegible]				6,000.00	4,910.19	10.88%	288.33	406.90	5,593.10
	TOTALES					113,000.00				7,957.39	105,042.61

HORAS DE DOCENCIATURA
HORAS DE INVESTIGACIÓN

Figura 8: Listado de Docentes beneficiados con el estímulo económico en el 1er. semestre del ciclo escolar 2019-2020

- Negocios Inclusivos

La Universidad Hipócrates incorpora a su cadena de valor a personas físicas, micro y pequeñas empresas, para favorecer a la proveeduría local, al contratar servicios y consumir productos que se ofertan en el área de influencia de la institución. La selección del proveedor se realiza con base en los Lineamientos para la Adquisición de Bienes y Servicios, que establece un proceso comparativo de precio, características, calidad y oportunidad en la entrega.

UH | HIPÓCRATES

CUADRO COMPARATIVO DE ROLLOS POLARIZADOS 07 de Agosto de 2019		MIGUEL ANGEL OSNERIOS MEDEL ACAPULCO, GRO.				DESPA, S.A. DE C.V. MONTERREY, NUEVO LEON				CENTRO POLARIZADOS GUADALAJARA, JALISCO			
CONDICIONES DE COMPRA		ENTREGA 3 DIAS HABILES, PAGO 50% ANT.				ENTREGA EN 5 DIAS HABILES, PAGO DE CONTADO.				ENTREGA EN 4 HABILES, PAGO DE CONTADO			
NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ROLLO POLARIZADO DE 50% OSCURO MARCA SOLTI	ROLLO	1	2,155.17	2,155.17	ROLLO	2	2,389.00	4,778.00	ROLLO	2	2,700.00	5,400.00
	SERVICIO DE TRASLADO - PAQUETERIA					SERVICIO	1	216.20	216.20	SERVICIO	1	800	800.00
				SUB-TOTAL	4,155.94			SUB-TOTAL	4,994.20			SUB-TOTAL	6,200.00
				IVA 16%	688.02			IVA 16%	799.07			IVA 16%	912.00
				TOTAL	4,843.96			TOTAL	5,793.27			TOTAL	7,112.00

DICTAMEN: Se considera aceptable la propuesta Técnica - Económica del proveedor MIGUEL ANGEL OSNERIOS MEDEL por cotizar lo solicitado y es la propuesta técnico-económica aceptable para la Institución.

Figura 9: Ejemplo de Cuadro Comparativo para un Proceso de Adquisición de Bienes

Acciones con grupos de interés externos

- Apoyo a emprendedores

En mayo de 2016, la Universidad Hipócrates creó la Incubadora de Negocios con el propósito de desarrollar una cultura emprendedora, con impacto al interior y al exterior de la institución, contribuyendo a la generación de micro y pequeñas empresas así como a la consolidación de las ya existentes, ofreciendo servicios de orientación y asesoría en:

- Desarrollo de planes de negocios
- Diseño de estrategias de venta
- Diseño de imagen corporativa
- Financiamiento y procuración de fondos
- Taller de Emprendedores
- Registro de Marca
- Financiamiento
- Consolidación de nuevas empresas

A continuación se relatan algunos servicios prestados en el año 2019, para el fomento del Desarrollo Empresarial:

- Asesoría para la evaluación y estandarización del proceso de producción y envasado de la empresa "Café Huel", ubicada Atoyac de Álvarez, Guerrero.
- Asesoría para la evaluación del tiempo de vida y estandarización del proceso de elaboración de productos cosmetológicos de la empresa "Cultivamex" ubicada en Acapulco, Guerrero.

- Asesoría en el proceso de desarrollo de proyectos a estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios número 116 denominados: "Lectura de Código QR en Libros" y "Elaboración de Gelatinas sin Azúcar".
- Elaboración de Plan Estratégico para la Actualización de la Filosofía Empresarial e Implementación de Prácticas para Potencia el Crecimiento Comercial de Ferretería Las Anclas, S.A. de C.V. ubicada en Acapulco, Guerrero.

Figura 10: Evidencia fotográfica de la atención a la microempresa "Café Huel" en la Incubadora de Negocios UH

- Otorgamiento de Becas Académicas

La Universidad Hipócrates, además de las becas que debe otorgar en atención a las autoridades educativas tanto estatales como federales que obligan a las instituciones educativas a entregar becas por un monto equivalente al 5% de la matrícula en cada ciclo escolar, concede descuentos económicos denominados "Becas Hipócrates" que representan un 50% o más de la matrícula.

A las "Becas Hipócrates" se puede acceder por rendimiento académico, rendimiento deportivo, por convenios con organizaciones sindicales y gremios, por ser colaborador o egresado de la universidad, por tener hermanos estudiando en la institución, o por decisión directa de Rectoría (discrecionales), siempre y cuando cumplan con el perfil que garantice que requieren estos apoyos, como resultado del estudio socioeconómico que aplica la universidad.

CLASIFICACIÓN DE LAS BECAS

Área	Convocatorias		Hipócrates							Totales
	Hipócrates-SEP	Hipócrates-SEG	Académica	Deportiva	Discrecionales	Hermanos	Convenios	Personal Admon. Y Docente	Egresados	
Preparatoria	0	4	51	0	26	3	6	8	0	98
Facultad de Ciencias de la Salud	136	6	346	6	104	8	16	10	1	633
Facultad de C. Sociales y Admvas.	22	0	36	3	16	0	10	2	0	89
Facultad de Negocios Artes y Hum	7	0	15	0	22	1	4	1	0	50
Facultad de Ingeniería y Tecnologí	13	0	16	1	5	1	2	0	0	38
Celeex	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
Posgrados	0	0	77	0	5	1	8	9	0	100
Totales	178	10	541	10	182	14	46	30	1	**1012**
	18%	**1%**	**53%**	**1%**	**18%**	**1%**	**5%**	**3%**	**0%**	**100%**

Figura 11: Clasificación por tipo de las becas otorgadas en el ciclo escolar 2019-2020

Asignación de Becas 2019-2020			
Área	**Alumnos**	**Becas**	**% por Área**
Preparatoria	155	98	63%
Facultad de Ciencias de la Salud	989	633	64%
Facultad de C. Sociales y Admvas.	176	89	51%
Facultad de Negocios Artes y Hum.	73	50	68%
Facultad de Ingeniería y Tecnología	71	38	54%
Campus Virtual	21	0	0%
Posgrados	134	100	75%
Totales	**1619**	**1008**	
	100%	**62%**	

Figura 12: Total de Becas concedidas en el ciclo escolar 2019-2020 por nivel académico

- Creación de Empleos

En febrero 2019 la Universidad Hipócrates se adhirió al Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro" a través de la suscripción de un convenio de concertación marco, que permitió a la institución recibir a partir de ese mes, a 15 jóvenes que han sido capacitados con el propósito de que desarrollen habilidades, que favorezca su inclusión en el campo laboral, una vez concluida su estancia en la universidad.

GOBIERNO DE MÉXICO

STPS

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO
CONVENIO DE CONCERTACIÓN MARCO

CONVENIO DE CONCERTACIÓN MARCO, DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, EN ADELANTE EL "PROGRAMA", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA STPS" REPRESENTADA POR SU TITULAR LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD LABORAL, MTRO. HORACIO DUARTE OLIVARES, Y POR LA OTRA, LA EMPRESA "UNIVERSIDAD HIPÓCRATES", EN LO SUCESIVO "LA EMPRESA TUTORA", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

DECLARACIONES

1.- "LA STPS" manifiesta:

5.- "LA EMPRESA TUTORA" manifiesta:

CLÁUSULAS

UH HIPÓCRATES

JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Curso de Inducción

Programa Jóvenes Construyendo El Futuro

Lista de Asistencia

Fecha: 05 de febrero del 2019.

NOMBRE	FIRMA	RECIBÍ MANUAL
[illegible]		SI
Juan Carlos Arismendi Santana		SI
Luis Joaquín Lugo De La Rosa		SI
Jorge Luis Pelaez Lopez		SI
[illegible]		SI
Adriana Lopez Aguilar		SI
Adriana Garcia Cruz		SI
[illegible]		SI

¡Vanguardia Universitaria!

Figura 13: Extracto convenio de concertación marco del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Figura 14: Evidencia del Curso de Inducción impartido a los Jóvenes Construyendo el Futuro

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sustentable

Acciones en el ámbito de la entidad

- Programa de Voluntariado

A través del Plan de Actividades de Participación Ciudadana, los voluntarios universitario reúnen y entregan apoyos alimenticios a personas vulnerables, ya sea a través de despensas o alimentos preparados, beneficiando a personas en situación de calle, a adultos mayores y niños que se encuentran en lugares de asistencia pública o comunidades rurales.

UNIVERSIDAD HIPÓCRATES
PROGRAMA DE ACTIVIDADES
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2020

Programa social, continuo y dinámico, por medio del cual la comunidad Hipócrates aporta y participa en pro del bien común a través de actividades establecidas y organizadas, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida, defensa de grupos vulnerables y medio ambiente.

Enero 2020

2020 PROGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDAD	PARTICIPA	REQUERIMIENTOS
FEBRERO			
MARZO			

Figura 15: Extracto del Plan de Actividades de Participación Ciudadana 2020

Figura 16: Imágenes de preparación de alimentos para personas en situación de calle

Acciones con grupos de interés externos

- Alianzas con ONGS y Gobierno

Hemos establecido vínculos estratégicos con organizaciones no gubernamentales como la Fundación del Dr. Simi, A.C. así como entidades gubernamentales a nivel local y estatal, que permiten extender los apoyos asistenciales, a comunidades rurales o urbanas de escasos recursos, así como participar en situaciones de emergencia derivado de desastres naturales que se presentan en la entidad.

Figura 17: Imágenes de Entrega de Despensas en colaboración con Fundación del Dr. Simi, A.C.

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Acciones en el ámbito de la entidad

- Sistema de Seguridad y Salud Laboral:

La Universidad Hipócrates cuenta con un programa de protección civil que previene la disminución de accidentes que pudieran suceder en su unicampus, mismo que está avalado por la autoridad local competente en la materia. Las brigadas de protección civil están conformadas por docentes, estudiantes y personal administrativo que reciben la capacitación adecuada para actuar en la forma correcta en caso de situaciones de emergencia (sismo o incendio).

ACAPULCO

Asunto: Constancia Funcionalidad

C.P. CESAR BALBUENA MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE COLEGIO HIPOCRATES S.C.

PRIMERA.- Que cuenta con equipo contra incendio, de acuerdo a lo establecido en la NOM-002-STPS-2010 sobre Condiciones de Seguridad, Prevención, Protección y Combate de Incendios en los Centros de Trabajo, señalización establecida en la NOM-003-SEDATU-2011 para señales y avisos para Protección Civil, y cuenta con Póliza de Seguro de daños de responsabilidad civil y daños a terceros Póliza [illegible] de GENERAL DE SEGUROS vigente.

SEGUNDA.- Que cuenta con la Unidad Interna de Protección Civil, debidamente capacitada por un instructor No. de registro [illegible], avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y un consultor en materia de Protección Civil No. de registro [illegible].

TERCERO.- Que las condiciones estructurales del establecimiento son adecuadas, de acuerdo al dictamen estructural presentado por el DRO No. 170, las instalaciones eléctricas están en buenas condiciones, de acuerdo al dictamen técnico presentado por el perito en la materia, No. de registro [illegible] del CIME y la instalación de aprovechamiento de gas L.P. se encuentra en condiciones de operar con seguridad cumpliendo con las especificaciones de la NOM-004-SEDG-2004 de acuerdo al dictamen emitido por la Unidad de Verificación UVMELP 185-C.

Con fundamento en los Art. 1 Frac. I, II, IV, 27 Frac. I, 31, 34 Frac. I, II, III y IV, 78 y 80 Frac. V de la Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero, y considerando que contiene la información requerida, se autoriza el Programa Interno de Protección Civil y se Expide la presente CONSTANCIA DE FUNCIONABILIDAD para el ejercicio fiscal 2019.

Esta Coordinación se reserva el derecho de realizar visitas de inspección y en caso de que incumpla con las medidas de prevención, se procederá a la cancelación de la presente constancia y la aplicación de las medidas de seguridad acordes a los Art. 104, 105 Frac. V y VI de la Ley 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, no omito que cualquier modificación a lo antes manifestado deberá ser informada a esta Dependencia.

Lic. [illegible] Ruiz Camacho
Coordinador General de Protección Civil y Bomberos

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Calle Nal. Nuevo No. 7 Ex-Zona Militar, Col. Centro, C.P. [illegible]
Tel. [illegible]

Figura 18: Extracto de la Constancia de Funcionalidad para el año 2019

Por lo que se refiere a la prevención de enfermedades laborales, además del acceso a los consultorios universitarios de medicina, nutrición y psicológico así como a las clínicas odontológicas, a finales de 2019, se inició la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, con lo cual la universidad y sus encargados de la gestión del personal estarán en posibilidad de identificar, analizar, prevenir y proteger a todos sus colaboradores de las consecuencias que pueda causar el "estrés" al que están sujetos dentro del ambiente laboral, para que el colaborador, se desenvuelva en un ambiente favorable para su salud y bienestar físico, mental y emocional.

UH | HIPÓCRATES

BOLETÍN ESR-10/2019

POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN CUMPLIMIENTO A LA NOM-035-STPS-2018

Vanguardia Universitaria!

Figura 19: Boletín de Responsabilidad Social mediante el cual se dan a conocer las Políticas Institucionales de Prevención de Riesgos Psicosociales NOM-035-STPS-2018

- Medidas de seguridad para los clientes:

El Programa de Protección Civil de la universidad *(figura 18)*, avalado por la autoridad local competente en la materia, se extiende hasta sus clientes: estudiantes y padres de familia, además de los colaboradores, quienes participan activamente en los simulacros de situaciones de sismo e incendio. Adicionalmente, se mantiene informados a nuestros clientes a través de las infografías oficiales del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Figura 20: Imágenes de la participación de nuestros clientes en el Macro Simulacro de Enero 2020

Figura 21: Ejemplo de la difusión en redes sociales de las infografías del CENAPRED

- Promoción de un estilo de vida saludable para los colaboradores:

La universidad se ocupa de promover actividades que favorezcan una vida saludable para sus colaboradores, como son: acceso gratuito al gimnasio *(figura 5)* universitario y acceso a los servicios del consultorio de nutrición universitario *(figura 3)*:

- Evaluación del estado nutrimental
- Evaluación Alimentaria
- Elaboración de Planes de Alimentación
- Orientación alimentaria y nutricional
- Análisis de Composición Corporal
- Evaluación Antropométrica
- Control de Peso

Acciones con grupos de interés externos

- Plan de Bienestar Comunitario

Una de las maneras en que la institución se vincula con la comunidad, es a través de la prestación gratuita o mediante cuotas de recuperación de servicios relacionados con la salud, que le permiten favorecer a los sectores más desprotegidos, ya sea dentro de la institución, en sus comunidades, tanto en forma individual como a través de casas de asistencia u organizaciones civiles.

SERVICIOS ODONTOLÓGICOS													
CONCENTRADO DE INGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019													
Número de Servicios	**ENERO**	**FEB**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**Total**
Servicios													
Amalgama					17	15	25		2	8			67
Anestesia		3		4					1				8
Anterior	20	1	2		9	1	10	6	5	31			85
Cirugía	2		2		2	2	7			1			16
Curetaje	37	1	15	2	7	3	2		4	49			120
Endodoncia									40	13			53
Endoposte	5		2		2	2	4	6	4				25
Extracción	41	4	21	3	21	15	31	21	18	48			223
Odontoxesis	56	15	54	20	91	40	42	15		67			400
Profiláxis													0
Prótesis	29		7	18	32	27	116	10	15	57			311
Coronas Acero - Cromo													0
Pulpotomía					2	2	7						11
Pulpectomía													0
3er Molar	41	13	47	19	32	21	28		5	16			222
Molar						1	1						2
Kit Impresión	3							2		3			8
Resina	73	11	46	12	107	67	97	30	9	46			498
Radiografía	2				5	2	1		4	4			18
Sellador			5	8	17	9	23						62
Consulta	84	28	99	67	141	99	123	26	92	129			888
Total de Tratamientos	**393**	**76**	**300**	**153**	**485**	**306**	**517**	**116**	**199**	**472**	**0**	**0**	**3017**

Figura 22: Total de Tratamientos Preventivos y Curativos realizados en las Clínicas Odontológicas durante 2019

Conceptos	Cuotas	Observaciones
Anestesia	$ 10.00	
Amalgama	$ 50.00	Paciente por cita
Resina	$ 125.00	Paciente por cita
Odontoxesis	$ 75.00	Paciente por cita
Radiografía	$ 20.00	Pacientes UH
Radiografía (paciente externo)	$ 30.00	
Extracción	$ 100.00	Paciente por cita
Tercer Molar	$ 200.00	
Endodoncia	$ 100.00	
Endodoncia (cita subsecuente)	$ 20.00	Por cada cita subsecuente
Curetaje por Cuadrante	$ 50.00	Por cada cuadrante
Cirugía Periodontal	$ 100.00	Por cada cuadrante
Paquete de impresión	$ 120.00	
Consulta General	$ 20.00	
Radiografía paciente externo	$ 30.00	
Endoposte	$ 20.00	
Prótesis y Odontogeriatría	$ 20.00	
Coronas Acero - Cromo	$ 20.00	
Pulpotomía	$ 70.00	
Pulpotomía (cita subsecuente)	$ 20.00	Por cada cita subsecuente
Pulpectomía	$ 100.00	
Pulpectomía (cita subsecuente)	$ 20.00	Por cada cita subsecuente
Colocación de Selladores	$ 55.00	

Figura 23: Extracto del Tabulador de Cuotas de Recuperación de las Clínicas Odontológicas durante 2018-2019

Figura 24: Jornada Médica y Odontológica gratuita realizada en la comunidad de Metlaplil, Guerrero en febrero 2020

Figura 25: Jornada Médica gratuita realizada en la casa de cuidado del adulto mayor "Jesús de Nazaret"

- Inversión en Innovación e Investigación relacionadas con la Salud

La Universidad Hipócrates cuenta con tecnología instalada en distintos espacios de apoyo académico que impactan positivamente en el aprendizaje de sus estudiantes, generando innovación e investigación en las diferentes áreas del conocimiento que abarca su oferta educativa.

Particularmente, los avances en la tecnología de la simulación han creado un cambio en el paradigma de las ciencias de la salud, permitiendo la adquisición de competencias y habilidades necesarias para la práctica médica, disminuyendo la posibilidad de errores o complicaciones en la realización de diversos procedimientos.

Por ello, la universidad creó el Centro de Simulación Médica, que es un espacio de entrenamiento de enseñanzas y destrezas, avalado por la Asociación Americana del Corazón *(AHA, por sus siglas en inglés)* con un ambiente seguro y controlado, el cual cuenta con simuladores de la más alta fidelidad, diseñado para capacitar a estudiantes y profesionales de la salud, así como al público en general a través de los siguientes cursos:

- Curso de Soporte Vital Básico ***(BLS)***
- Curso de Primeros Auxilios
- Curso de Reanimación Neonatal

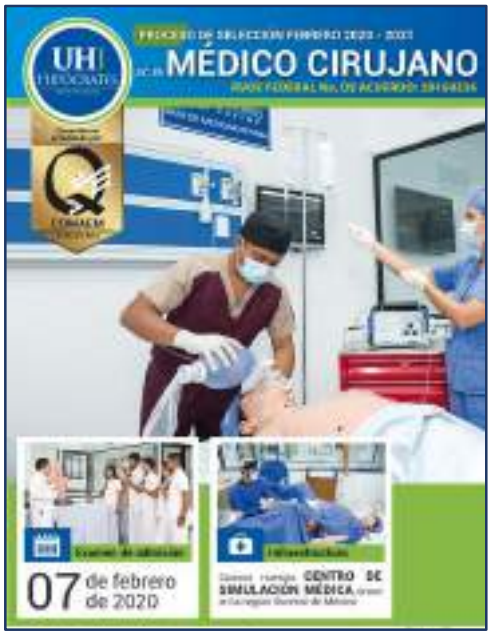

Figura 26: Imágenes del Centro de Simulación Médica

Figura 27: Acreditación del Centro de Simulación Médica ante la American Heart Assoc.

- Campañas de sensibilización sobre temas relevantes en salud pública

La Universidad Hipócrates realiza campañas dirigidas a sus grupos de interés en materia de salud preventiva, que se realizan de manera periódica y organizada dentro del Plan de Actividades de Participación Ciudadana, de manera semestral.

- Campaña de aplicación de flúor y diagnóstico bucal.
- Campaña de orientación nutricional y alimentaria.
- Campaña de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
- Campaña de estudios de gabinete para el diagnóstico de cáncer de mama.

Con relación a la campaña para de estudios de gabinete para el diagnóstico de cáncer de mama, otorgados en forma gratuita, se realiza en colaboración con el Instituto Estatal de Cancerología, Fundación ACIR y Grupo Reto, A.C., asociación civil guerrerense dedicada a apoyar a mujeres con cáncer de mama.

Figura 28: Imágenes de Brigada Médica Integral con servicios médicos, odontológicos y de nutrición

Figura 29: Imágenes de la Campaña Anual "Piensa en Rosa"

- Campaña de donación de sangre

La comunidad universitaria participa anualmente en la colecta de sangre organizada por el Centro Estatal de Medicina Transfusional, reconociendo que la donación de sangre es un acto voluntario y altruista que como sociedad debemos practicar.

Figura 30: Video Institucional "Comparte Vida, Donando Sangre"

Figura 31: Imágenes de la campaña institucional de donación de sangre

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad

Acciones en el ámbito de la entidad

- Acceso a una formación superior de calidad:

Para la Universidad Hipócrates la calidad académica es el elemento distintivo que la hace diferente de las demás instituciones particulares de educación media superior y superior que se localizan en su área de influencia y asegura una gestión institucional eficiente, apoyos académicos y de infraestructura apropiados, vinculación con el sector empresarial asegurada, profesores capacitados, apoyos al emprendimiento eficientes y egresados competentes y solidarios con la comunidad, con el único propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y usuarios.

En la Universidad Hipócrates sabemos que la calidad académica debe ser evaluada y acreditada por organismos externos independientes a la propia universidad, razón por la cual desde el año 2012, la institución en un acto voluntario, ha acudido a diversos organismos para que evalúen y refrenden la calidad de la educación que imparte, a partir de los siguientes enfoques:

A nivel individual.- Mediante exámenes nacionales de ingreso y egreso de estudiantes que son diseñados y aplicados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), y con exámenes de certificación internacional del dominio del idioma inglés aplicados por Educational Testing Service (ETS).

A nivel institucional.- El proceso de acreditación ante la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) se encuentra actualmente en su segunda etapa.

Por cuanto a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se cumplieron los criterios de afiliación desde el año 2012.

A nivel de programas académicos.- A través de procesos de acreditación con organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), dedicados a la mejora continua de programas académicos específicos, como la Licenciatura de Médico Cirujano que está acreditada ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica.

En materia de Investigación.- La Universidad Hipócrates es miembro reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por sus actividades constantes en investigación científica, desarrollo tecnológico e investigación.

A nivel de procesos administrativos.- Por conducto de la Asociación de Responsables de Servicios Escolares y Estudiantiles, a la cual pertenecemos desde el año 2017.

- Formación de Profesionales competentes para su inclusión en el campo laboral:

El Modelo Educativo "Formando Profesionales Competentes para el siglo XXI" está orientado a la formación de profesionales competentes en el área de su especialidad, ya que los estudiantes durante su trayectoria académica adquieren las competencias necesarias que les permite no solo resolver con eficiencia las diversas problemáticas profesionales a las que se enfrentarán en su vida laboral, sino también logran un desempeño ético y responsable con la comunidad a la que pertenecen.

Este modelo permite paralelamente, que los estudiantes adquieran saberes conceptuales es decir, aprenden a conocer, a través de las clases teóricas/practicas bajo la conducción de un docente, el cual mediante estrategias didácticas modernas los encamina a la construcción del conocimiento, fomentando en ellos la socialización del conocimiento y el autoaprendizaje; a la vez les proporciona saberes procedimentales, que les permite a aprender a hacer ya que en nuestros programas académicos se da mucha importancia a las actividades prácticas para que los

estudiantes apliquen los conocimientos en contextos reales, ya que se cuenta con espacios de apoyo académico como: simuladores, clínicas, laboratorios, talleres o cocinas, que facilitan a los estudiantes un aprendizaje práctico que los introduce con mayor facilidad al sector productivo.

ESPACIOS DE APOYO ACADÉMICO	
Laboratorios de Cómputo	Consultorio de Psicología
Biblioteca	Cámara de Gesell
Taller de Televisión	Consultorio de Nutrición
Taller de Electrónica	Clínicas Odontológicas
Taller de Arquitectura	Laboratorio Dental
Taller de Balística	Sala de Protocolo y Prensa
Sala de Juicios Orales	Cabina de Radio
Sala de Videoconferencias	Cocinas
Centro de Simulación Médica	Panadería
Laboratorios Clínicos	Taller de Danza
Clínica Médica	Auditorios
Sala Sectra	Laboratorio de Biología Molecular
Anfiteatro	Gimnasio

Figura 32: Listado de Espacios de Apoyo Académico para el desarrollo de prácticas en contextos reales

Otra de las líneas de acción que sigue la universidad, para preparar a sus estudiantes para el contexto laboral actual es su taller de emprendedores y su incubadora de negocios, durante el año 2019 se maduraron diversos proyectos que permitieron su exhibición en las siguientes convocatorias y concursos:

- CONVOCATORIAS JOVEN EMPRENDEDOR 2019 y MÉRITO JOVEN 2019: Con el proyecto para la Elaboración de Galletas de Noni y Plátano Macho en Estado de Verde, de la estudiante Brenda Ruíz Pineda, de la Licenciatura de Nutrición.

  1er. lugar en la Categoría de Innovación Tecnológica para el estudiante Erick Alberto Manzanarez Cortez por su proyecto "Software para la detección de nivel de alcohol en los jóvenes, a través de la voz".

- CONVOCATORIA SEJUVE SCITECH con el proyecto para la Elaboración de Productos Naturales, Orgánicos y Biodegradables con fines dermatológicos y de salud, del docente QBP Edwin Rizo Solorio.

- EXPOCIENCIAS GUERRERO 2019, donde se obtuvo:

En el área de Conocimientos de Agropecuaria y Alimentos:

1er. lugar con el proyecto para la Elaboración de un Suplemento Alimenticio a base de Quelite, Semillas y Frutos Deshidratados de la egresada de la Licenciatura en Nutrición, Yaretzi Salazar Rodríguez.

2do. lugar con el proyecto para la Elaboración de Galletas de Noni y Plátano Macho en Estado de Verde, de la estudiante Brenda Ruíz Pineda, de la Licenciatura de Nutrición.

3er. lugar con el proyecto para la Elaboración de Productos Orgánicos con Plantas Medicinales, de estudiantes de la Licenciatura de Químico Biólogo Parasitólogo.

En el área de Conocimientos de Mecatrónica:

1er. lugar con el proyecto de un Sistema Simulador de Sismos a Escala de estudiantes Juan Luis Salvatierra Masini y Daniel Bibiano Martínez de la Ingeniería en Electrónica y Cibernética.

2do. lugar con el proyecto llamado Bracelet Battery del alumno Jesús Oropeza de Jesús de la Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Figura 33: Imágenes de la participación de proyectos de emprendimiento en el congreso "Expociencias Guerrero"

- Formación Docente con el perfil adecuado:

La Universidad Hipócrates cumple su compromiso declarado en la misión institucional donde manifiesta que forma a los estudiantes bajo la guía de catedráticos con el perfil adecuado, al diseñar un profesiograma docente para cada programa académico de la institución; el cual utiliza como guía para el proceso de selección y reclutamiento, previo a su ingreso a la universidad, lo que permite contrastar los siguientes aspectos: la formación académica y profesional, los años de experiencia docente y profesional, así como los resultados de las pruebas psicológicas aplicadas por la universidad, adicionalmente de la presentación de una clase muestra.

Figura 34: Manual de Gestión del Personal Docente

Figura 35: Profesiograma para Selección Docente

Asimismo, existe un programa de formación y actualización docente para proporcionarles herramientas didácticas necesarias para su labor, en el año 2019 se impartieron 7 cursos y talleres que representan 36 horas-curso por docente:

- Estrategias Didácticas Humanistas para el Aprendizaje en Estudiantes.
- Pedagogía Humanista en la Universidad Hipócrates.
- Indicadores de Desempeño en el Aprendizaje.
- Manejo de las TAC en la Práctica Docente.
- Flipped Classroom.
- Tutoría Académica.
- La Investigación Formativa: Un Reto en la Labor Docente.

Acciones con grupos de interés externo

- Acceso a la educación en condiciones de igualdad:

La Universidad Hipócrates respeta las diferencias individuales de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, atendiendo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Organización de las Naciones Unidad en su Artículo 2, por ello promueve la igualdad de oportunidades de acceso a la educación con la siguientes políticas y estrategias:

- Para el ingreso a los programas académicos de preparatoria y licenciaturas se aplican exámenes de diagnóstico, en lugar de exámenes de selección, con el propósito de evaluar el nivel de aprendizaje y formación de los aspirantes, ya que la institución no realiza procesos de selección con el propósito de descartar aspirantes debido a que posee una política incluyente.
- Se cuenta con una Política de No Discriminación que forma parte de nuestra perspectiva de responsabilidad social, la cual aplicamos en la definición de nuestra normatividad y procedimientos.

HIPÓCRATES

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020

Fecha de apertura: 29 de abril del 2019
Fecha de cierre de inscripción: 20 de septiembre del 2019

Evaluación Diagnóstica para Preparatoria y Licenciaturas (excepto Licenciatura Médico Cirujano):
28 al 30 de agosto de 2019

1era aplicación - Examen de Ingreso a Licenciatura de Médico Cirujano: 19 de julio del 2019
Resultados de estudiantes aceptados para Médico Cirujano (1era aplicación): 26 de julio de 2019
2da aplicación – Examen de Ingreso a Licenciatura de Médico Cirujano: 05 de agosto de 2019
Resultados de estudiantes aceptados para Médico Cirujano (2da aplicación): 12 de agosto de 2019
Curso Propedéutico Licenciatura Médico Cirujano: 19 al 30 de agosto de 2019

Inicio de clases: 2 de septiembre del 2019

PROCESO DE INGRESO

1. Para ser partícipe de esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma, con los requisitos establecidos en la misma. La omisión de alguno de los documentos solicitados invalidará el proceso de selección del aspirante.
2. El aspirante deberá llenar cuidadosamente y de manera precisa la solicitud de ingreso y permanencia de estudios.
3. Los aspirantes a estudios de Licenciatura en Médico Cirujano deberán acreditar el examen de selección.
4. La Universidad Hipócrates aplicará el examen de diagnóstico a los aspirantes a ingresar a bachillerato y a los programas académicos de licenciatura, únicamente con el propósito de evaluar el nivel de aprendizaje y formación de los aspirantes, ya que la institución no realiza procesos de selección con el propósito de descartar aspirantes debido a que posee una política incluyente. Por lo anterior, la aplicación del examen de diagnóstico es posterior a los procesos de admisión e inscripción.
5. Para la licenciatura de Médico Cirujano, el examen de ingreso consiste en una valoración de las aptitudes, habilidades académicas y razonamientos previos sobre áreas específicas del conocimiento de la biología, anatomía, química y fisiología.

Vanguardia Universitaria!

Figura 36: Convocatoria Ciclo Escolar 2019-2020 con políticas incluyentes y de no discriminación

- La oferta académica incluye programas educativos en modalidad a distancia, que se estudian en el campus virtual, además se ponen a disposición las licenciaturas "ejecutivas "que permiten acudir al campus un día a la semana y obtener el grado académico en tres años para aquellos interesados que ya se están laborando y desean cursar estudios profesionales.

  Otra opción que ofrece la universidad son las Licenciaturas Semiescolarizadas que permiten cursar estudios de licenciatura en el periodo conocido coloquialmente como "verano" en un lapso de 5 semanas, que generalmente inicia en el mes de julio y concluye en agosto.

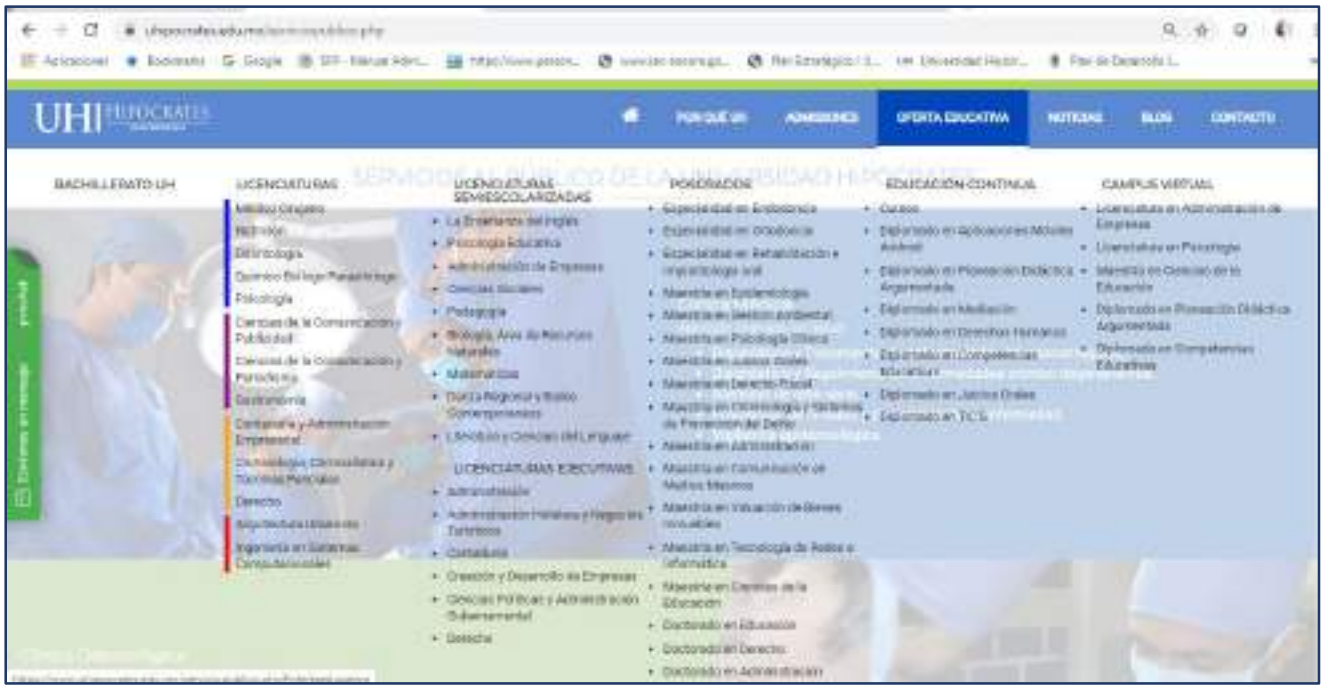

Figura 37: Oferta Educativa en página web sobre programas académicos en línea, en modalidades ejecutiva y semiescolarizada

- Instalaciones educativas adecuadas:

Para garantizar que las instalaciones sean las adecuadas, la Universidad Hipócrates somete sus planes de estudio junto con la infraestructura física y académica para cada programa educativo, a revisión por parte de la Secretaría de Educación, a nivel estatal o federal, quienes emiten una resolución a favor de la institución, una vez cumplidos los criterios necesarios para conceder el Reconocimiento de Validez de Oficial de Estudios, coloquialmente conocido como RVOE.

Figura 38: Publicidad Institucional sobre la importancia de la obtención del RVOE por parte de las instituciones educativas

- Programa de Becas:

La institución, independientemente del otorgamiento de becas que debe conceder en atención a los lineamientos de la autoridad educativa a nivel federal (SEP) y estatal (SEG), promueve las "Becas Hipócrates", las cuales se mantienen durante toda la trayectoria académica del alumno beneficiado y pueden incrementarse cada semestre, si el rendimiento académico también se incrementa, al inicio del ciclo escolar 2019-2020 se concedieron 824 Becas Hipócrates, equivalente a un 57% de la matrícula.

CLASIFICACIÓN DE LAS BECAS										
Área	Convocatorias		Hipócrates							Totales
	Hipócrates-SEP	Hipócrates-SEG	Académica	Deportiva	Discrecionales	Hermanos	Convenios	Personal Admon. Y Docente	Egresados	
Preparatoria	0	4	51	0	26	3	6	8	0	98
Facultad de Ciencias de la Salud	136	6	346	6	104	8	16	10	1	633
Facultad de C. Sociales y Admvas.	22	0	36	3	16	0	10	2	0	89
Facultad de Negocios Artes y Hum	7	0	15	0	22	1	4	1	0	50
Facultad de Ingeniería y Tecnologí	13	0	16	1	5	1	2	0	0	38
Celeex	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
Posgrados	0	0	77	0	5	1	8	9	0	100
Totales	178	10	541	10	182	14	46	30	1	**1012**
	18%	**1%**	**53%**	**1%**	**18%**	**1%**	**5%**	**3%**	**0%**	**100%**

Figura 39: Clasificación de las becas otorgadas en el ciclo escolar 2019-2020

ODS 5: Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas

Acciones en el ámbito de la entidad

- Dimensión de Género:

La Universidad Hipócrates fomenta en su cultura empresarial, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, así como la promoción del personal femenino para ocupar los puestos ubicados en los mandos medios y altos, como ejemplo de ello se menciona:

- La membresía del consejo académico tiene una proporción de 50 – 50, ya que de acuerdo a los lineamientos para su integración y funcionamiento, se compone de la siguiente manera:

Presidencia:	Mtra. Marisol Manzanarez Nava.- Rectora
Secretaría Técnica:	Lic. Luz Verónica Radilla Tapia.- Directora de Evaluación
Vocal:	Lic. Aurora Pimienta Cabañas.- Jefa de Recursos Humanos
Vocal:	Mtro. Juan Ramón Nieto Quezada.- Vicerrector Académico
Vocal:	Mtro. Víctor Hernández Nava.- Vicerrector Operativo
Vocal:	C.P.C. Alberto Reyes Berdeja.- Contralor General

- El personal administrativo está integrado por 54 hombres y 44 mujeres, lo que representa una proporción con relación al total, de 55% y 45% respectivamente; este último indicador se ha visto favorecido en el último quinquenio a partir de la designación de una mujer para ocupar la Rectoría, quien ha nombrado a mujeres para ocupar cargos de Dirección, Coordinación y Jefatura.

Posición Organizacional	**Hombres**	**Mujeres**
Dirección	4	8
Coordinación	4	9
Jefatura	4	5
Totales	**12**	**22**

Todas las posiciones Organizacionales	**Hombres**	**Mujeres**
Totales	54	44
% de Ocupación de Mandos Medios y Altos	22%	50%

- Conciliación Familiar:

La Universidad Hipócrates apoya y promueve el equilibrio entre la vida profesional y la vida familiar, de los hombres y mujeres que colaboran con ello, por lo tanto implementa políticas, que se describen el Reglamento Interior de Trabajo, específicamente en el capítulo 2, artículo 7.- Beneficios de los trabajadores, los cuales contribuyen a dicho equilibrio, como:

- Permiso para atender Asuntos de índole personal, sin menoscabo de sus percepciones salariales *(figura 4)*.
- Licencia de Paternidad, con el propósito de participen y sean corresponsables de las labores domésticas y de cuidado que surgen con el nacimiento de un(a) hijo(a).

UH | HIPÓCRATES UNIVERSIDAD

Acapulco, Guerrero a 26 de septiembre de 2018

MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ NAVA
VICERRECTOR OPERATIVO
DE LA UNIVERSIDAD HIPÓCRATES
PRESENTE

Maestro Hernández:

Sirva el presente para informar a usted, que el colaborador **MARVIN CASTRO PALMA**, con categoría de Responsable de Mantenimiento de Equipos de Cómputo adscrito a la Coordinación de Sistemas, Redes y Desarrollo Tecnológico, la cual se encuentra bajo su cargo, ha presentado el certificado de nacimiento de su hija, por lo que se ha autorizado el **disfrute de la licencia de paternidad con goce de salario**, a partir del día de hoy, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de Trabajo vigente, debiendo **presentarse el día viernes 05 de octubre del año en curso.**

Lo anterior, con el propósito de que se reasignen o reprogramen las actividades del Ing. Castro Palma, durante su ausencia, para evitar que afecten la correcta calidad del servicio que proporcionamos a los.

Sin más, por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

¡Vanguardia Universitaria!

LIC. AURORA PIMENTA CAMAÑAS
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Dirección de Administración y Finanzas

¡Vanguardia Universitaria!

Figura 40: Ejemplo de Licencia de Paternidad otorgada

- Transferencia de semanas de maternidad y goce de hora de lactancia conforme a lo aplicable en la legislación vigente.

- Curso de Verano para hijos de colaboradores, llamado "Verano Kids" desde el año 2018, que les permite estar juntos de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en las instalaciones de la universidad, mientras sus hijos disfrutan de actividades deportivas, recreativas, del cuidado del medio ambiente y desarrollan habilidades dentro de los espacios de apoyo académico de nivel superior.

Figura 41: Publicidad en Redes Sociales de Verano Kids 2019

UNIVERSIDAD HIPOCRATES

VERANO 2019

VERANO KIDS

Taller:

Hoja : 1

VKID2

NMatrícula	Nombre del Alumno(a)
1 1991 24	ALVERA MILLAN ROUSSE PAMELA
2 1991 023	AVILA MENDOZA ALEXMIGUEL
3 1991 13	AYALA PERALTA JONATHAN ALEXIS
4 1991 12	AYALA PERALTA VERONICA SOLAMITA
5 1991 14	CAMACHO VAZQUEZ SOFIA MONSERRAT
6 1991 001	CARBENAS GOMEZ ELVIA RUBI
7 1991 025	CASAS GUTIERREZ ALEJANDRA
8 1991 002	CASTAÑEDA JORGE SOFIA JAKETH
9 1991 20	CATALAN LOPEZ MELISA LORELI
10 1991 1002	CORTES RODRIGUEZ NATALIA
11 1991 103	CORTES RODRIGUEZ SANTIAGO
12 1991 005	GARIN SALIDO SEBASTIAN
13 1991 0035	GUZMAN MONDRAGON ARISTIDES
14 1991 19	HERNANDEZ SOTELO CARLOS JUANKETH
15 1991 09	LEYVA SANCHEZ ANNETTE
16 1991 06	MACEDO SALAS DIEGO IBRAHIM
17 1991 07	MACEDO SALAS JESUS DANIEL

Figura 42: Extracto de la Lista de Asistencia de hijos de colaboradores al Verano Kids 2019

- Tolerancia cero a cualquier forma de violencia:

El Código de Ética y de Conducta es la guía para la actuación de los integrantes de la comunidad universitaria, con base en sus valores institucionales, por lo el modelo de comportamiento esperado no tolera ninguna forma de violencia. Las sanciones aplicables cuando se incide en este tipo de acciones, se describen en los reglamentos escolares aplicables de acuerdo al nivel escolar de los estudiantes: Preparatoria, Licenciaturas y Posgrados.

Figura 43: Campaña Institucional Digital "Basta de Bullying 2019"

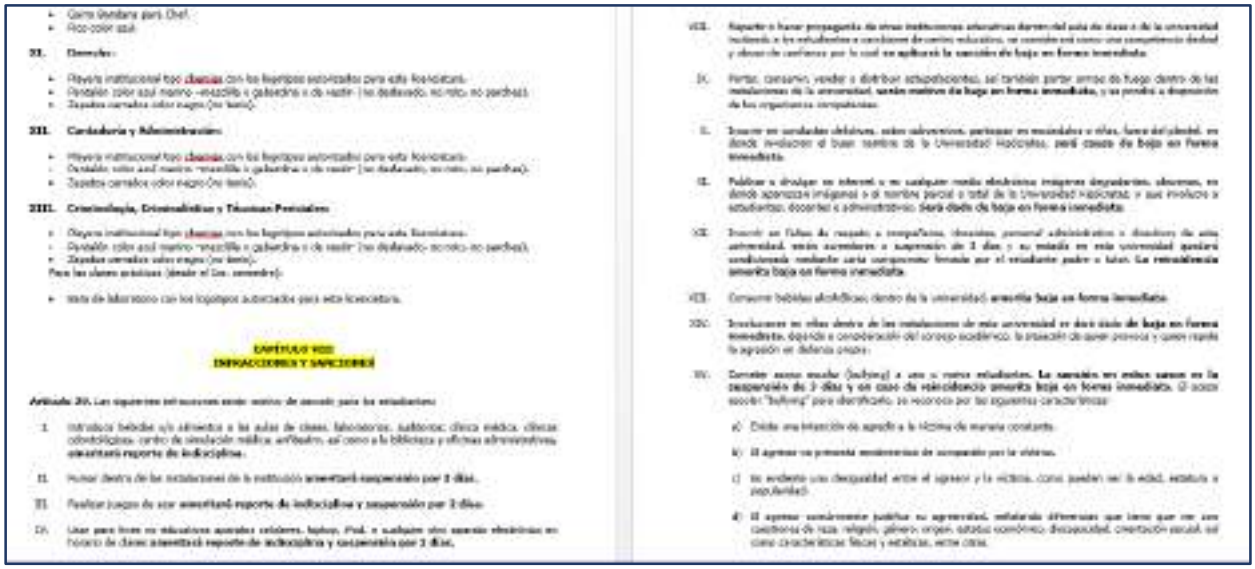

Figura 44: Extracto del Reglamento para Estudiantes de Licenciatura, Capítulo VIII.- Infracciones y Sanciones

Acciones con grupos de interés externos

- Alianzas con ONG y Sector Público:

Para que las acciones que contribuyen a la igualdad de género, se multipliquen y se potencien, la universidad establece alianzas con ONGs y entidades del sector gubernamental, como son:

- Adhesión a la campaña "Ni Una Más 2019" como parte de los esfuerzos coordinados por la Secretaría Estatal de la Mujer y la Secretaría Estatal de Fomento y Desarrollo Económico, a invitación de COPARMEX Acapulco, confederación a la cual pertenece la universidad.

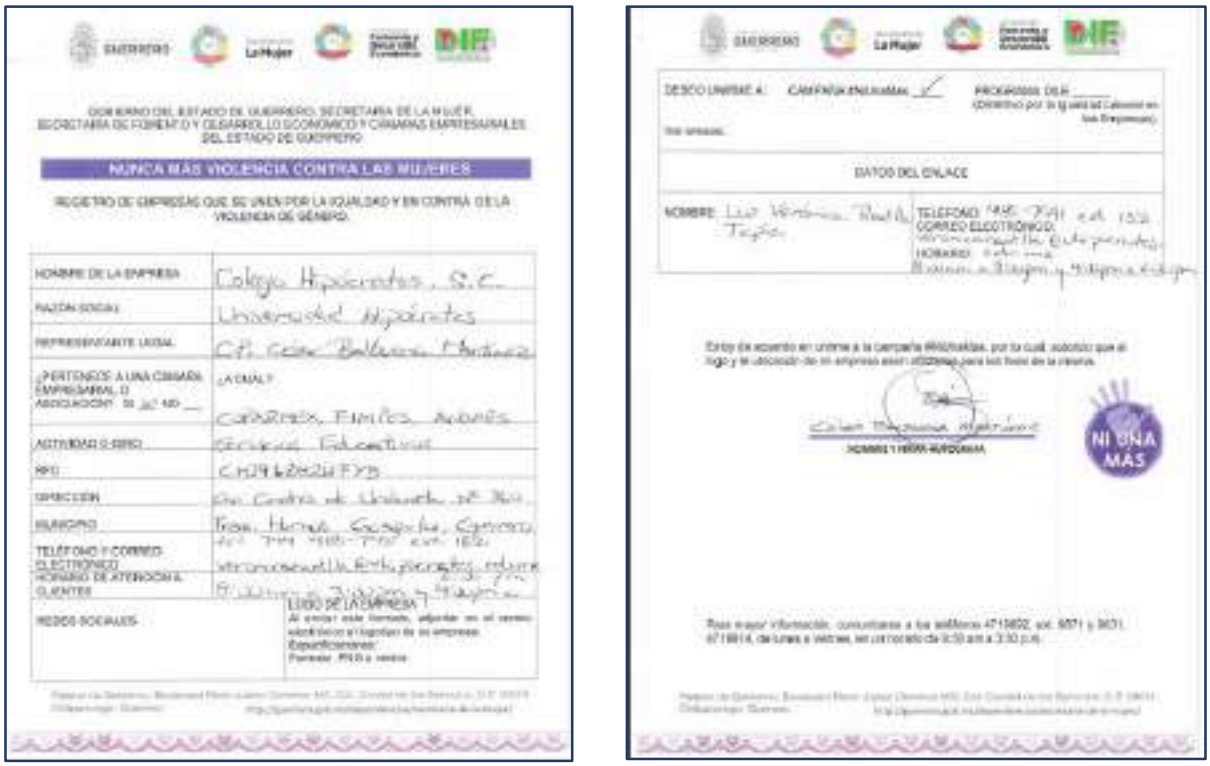

Figura 45: Registro a la Campaña "Ni Una Más 2019"

- Participación en el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Acapulco Guerrero, que coordina el Instituto Municipal de la Mujer.

HIPÓCRATES

RECTORÍA

Figura 46: Aceptación de formar parte del Sistema Municipal de Igualdad entre Hombres y Mujeres

- Participación en la Red de Igualdad entre los Géneros creada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en su región Centro Sur, que tiene como objetivo contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres así como la erradicación de la violencia contra ellas.

Figura 47: Boletín Institucional que da a conocer la celebración de la sesión de trabajo de la Red de Igualdad entre los Géneros

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Acciones en el ámbito de la entidad

- Modernización tecnológica e innovación para la ejecución de las actividades universitarias:

El Plan de Desarrollo Institucional 2013-2021 de la Universidad Hipócrates, se basa en 7 ejes rectores, uno de ellos se llama "Apoyo Institucional", su objetivo es garantizar la continuidad en el funcionamiento de la institución, mediante la gestión planeada, articulada y sistemática de los servicios necesarios para la ejecución de las funciones desarrolladas por las áreas sustantivas y adjetivas.

Una de las líneas de acción de este eje rector es la "Sistematización de los Procesos Institucionales", ya que la institución es consciente de la necesidad de la modernización tecnológica constante para la ejecución de sus funciones sustantivas, por ello, a través de la Coordinación de Sistemas, Redes y Desarrollo Tecnológico se creó el "Sistema Integral de Administración de la Universidad Hipócrates", el cual anida diversos módulos de información que dan servicios a áreas tanto administrativas como académicas.

Figura 48: Vista del menú principal del Sistema Integral de Administración de la Universidad Hipócrates (SIADUH)

Adicional a ello, en noviembre de 2019; se iniciaron los trabajos para la adopción de una innovación tecnológica que seguirá potenciando el crecimiento y la diversificación de los procesos académico-administrativos de la institución, permitiéndole construir procesos y procedimientos diferentes, nuevos y modernos; de modo que se entregue valor agregado a los clientes, a partir de la optimización de la gestión de sus funciones sustantivas y adjetivas, el proyecto se denomina "Victoria 2020" y se desarrolla en colaboración con Ellucian Company, líder en tecnología para la gestión de la educación superior.

Figura 49: Carta personalizada a colaboradores para notificar el inicio del proyecto "Victoria 2020"

Otro de los impactos positivos de la adopción de tecnología y la cultura de la innovación implementada en la universidad, es que la productividad se potencia sin degradar el medio ambiente, ya que el uso de los sistemas informáticos lleva a minimizar el uso del papel, esta acción sumada a otras más, cumplen con el compromiso asumido en su política de sustentabilidad ambiental.

UH

Política de Sustentabilidad

Emprender prácticas y diseñar estrategias para ser una institución de educación media superior y superior sustentable, entendida como aquella organización que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras (definición de la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo, Nuestro Futuro Común-World commission on Environment and Development, Our common Future, Oxford University Press, 1987).

Por lo tanto nos hemos comprometido en atender y proponer alternativas que permitan prevenir y disminuir la máxima contaminación, en todos los ámbitos de nuestro quehacer gobierno.

Es por ello que también hemos abarcado nuestra cadena de valor y juntos hemos emprendido acciones que contribuyan al medio ambiente. Entendemos nuestro papel relevante como institución encargada de educar a las generaciones de jóvenes, por lo tanto nuestra política se direcciona en tres aspectos relevantes:

1. **Dimensión Ambiental:** Uso sustentable de los recursos y adopción de tecnología en degradar el medio ambiente y prevención de contaminantes.
2. **Dimensión Social:** vinculación con la comunidad y calidad de vida en la empresa.
3. **Dimensión Económica:** ética en la gestión del negocio, gobierno corporativo, mercadotecnia y servicios profesionales y responsables.

Política de Equilibrio Laboral

Emprender prácticas y diseñar estrategias que contribuyan al equilibrio entre el tiempo laboral y el tiempo personal de nuestros colaboradores, cuyo objetivo es beneficiar a nuestros colaboradores en los distintos ámbitos de su vida. La conciliación de la vida familiar y laboral responde a la necesidad de resolver problemáticas que afectan al trabajador, el entorno laboral y a la familia.

Figura 50: Extracto del Manual de Organización 2019 donde se observa la Política de Sustentabilidad

- Protección de los Derechos Laborales:

La Universidad Hipócrates demuestra fehacientemente que dedica acciones a la protección de los derechos laborales, al someterlas de manera voluntaria a observación por parte del Centro Mexicano para la Filantropía A.C. al suscribirse a su convocatoria "Distintivo Empresa Socialmente Responsable para MIPYMES", obteniéndolo durante 3 veces consecutivas, a partir del año 2017.

Esto evidencia que las organizaciones acreedoras al mismo, implementan iniciativas acciones y programas que prueban que la gestión del capital humano se realiza en un ambiente seguro, no discriminatorio y participativo, con bases de integridad y respeto que propicien su desarrollo humano y profesional. CEMEFI consideró que la universidad alcanzó en 2019 el rango 4 de 5 posibles, denominado "Cumplimiento Consolidado" para el ámbito de Calidad de Vida en la Empresa, que se integra por:

- Empleabilidad y Relaciones Laborales
- Diálogo Social
- Condiciones de Trabajo y Protección Social
- Balance Trabajo y Familia
- Capacitación y Desarrollo Humano
- Salud y Seguridad Social

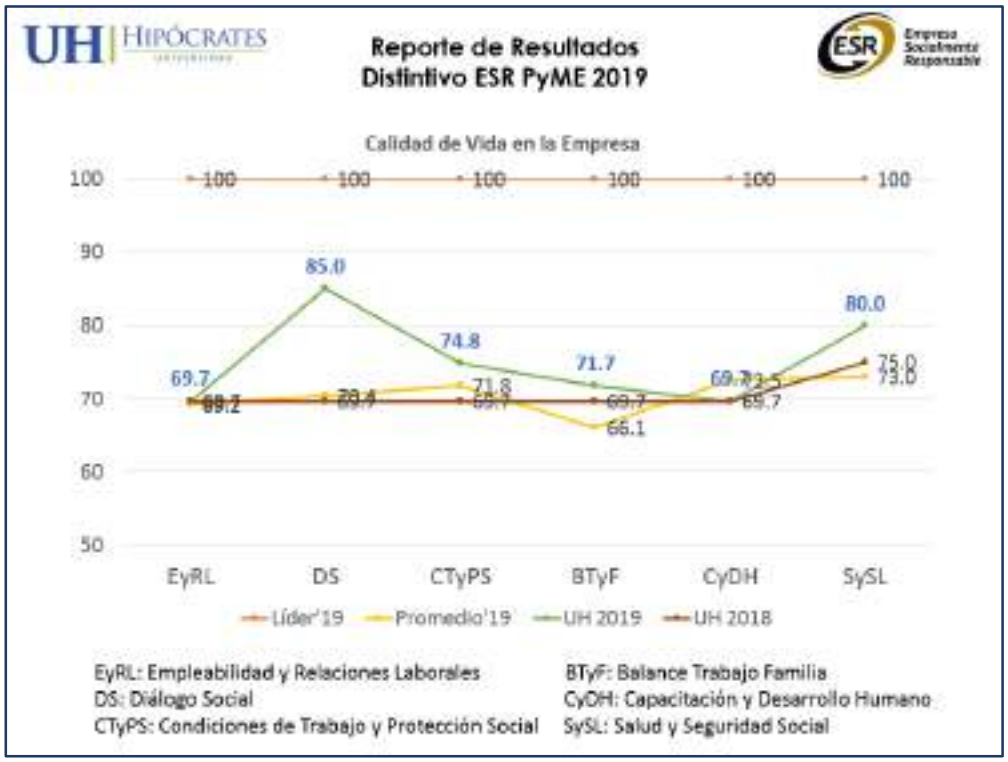

Figura 51: Gráfica Comparativa de Resultados 2018 vs 2019 en el ámbito "Calidad de Vida en la Empresa"

- Fomento al emprendimiento, la innovación y la creatividad:

El Taller de Emprendedores es una Asignatura que se agregó al plan de estudios de las licenciaturas, que permite a los estudiantes generar ideas, desarrollar planes de negocios y materializar su producto o servicio; la primera vitrina de exhibición para estos proyectos es la Jornada Anual de Emprendimiento de la universidad que en 2019 cumplió su cuarta edición. La Dirección de Gestión de Incubación le da acompañamiento a los proyectos ganadores en las competencias externas a nivel municipal o estatal, y también en la formalización de la empresa.

Figura 52: Imágenes de la 4ª. Jornada de Emprendimiento y del proyecto "Malteada Saludable"

Acciones con grupos de interés externos

- Cero tolerancia al trabajo forzoso e infantil:

La Universidad Hipócrates, como Empresa Socialmente Responsable, aspira a que su conducta y la de las personas y organizaciones vinculadas a ella responda, además de a la legislación vigente, a principios éticos y de responsabilidad social de aceptación general, por ello lleva a cabo las siguientes acciones al establecer sus relaciones labores y comerciales:

- Contratación laboral de personas que acrediten la mayoría de edad, al establecer como requisitos indispensables para verificarlo: la presentación de los documentos originales correspondientes al acta de nacimiento y a la identificación oficial.

Requisitos de Contratación de Personal Administrativo

ENTREGAR REQUISITOS COMPLETOS EN RECURSOS HUMANOS EN COPIAS RECIENTES Y LEGIBLES DE LOS ORIGINALES	
REQUISITOS	
Solicitud de empleo y/o	
C V formato adjunto (con soportes de la información)	
2 fotografías tamaño infantil	
Acta de nacimiento	
2 cartas de recomendación	
Numero de seguridad social	
Numero de Clinica IMSS correspondiente	
Aviso de retención del infonavit (si cuenta con crédito)	
Comprobante de domicilio	
Croquis de domicilio	
IFE o INE	
CURP Formato Actual	
RFC (cedula de identificación fiscal)	
Titulo (s) de Grado Académico por ambos lados	
Cedula (s) de Grado Académico por ambos lados	
O constancia de estudio (para los que aplique)	

Figura 53: Anexo 4.- Requisitos de Contratación del Manual de Gestión de Personal Administrativo 2019

- Inclusión de una cláusula en los contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios formalizados con los proveedores, que establezca su adhesión a las políticas de responsabilidad social, al comprometerse a impulsar y promover el comercio justo y la prevención del trabajo forzado, entre otras.

LA CANTIDAD ACORDADA EN UNA EXHIBICION DENTRO DE LOS 30 DIAS INICIALES DE DICHO CONTRATO.

CUARTA.- VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE 12 MESES A APARTIR DEL 01 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

QUINTA.- EQUIPOS EN ARRENDAMIENTO:- 2 FOTOCOPIADORAS MARCA CANON MODELO IR-6570.

SEXTA. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL- LA "EMPRESA" SE COMPROMETE A PROMOVER, COMO PARTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL, LAS SIGUIENTES ACCIONES: LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS QUE PERTENEZCAN A ALGUN GRUPO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, ELEVAR LA CALIDAD DEL EMPLEO, EL APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL IMPULSARÁ LA OFERTA DE PRODUCTOS DE BAJO CONSUMO, Y PROCURARÁ DESAROLLAR SUS ACTIVIDADES BAJO CRITERIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, CON REDUCCIÓN DE EMISIONES, RECICLADO DE RESIDUOS O CUALQUIER OTRA PRÁCTICA QUE BENEFICIE AL MEDIO AMBIENTE.

POR ÚLTIMO, MANIFIESTA NO PARTICIPAR EN ACTOS DE CORRUPCIÓN Y A PROMOVER UN COMERCIO JUSTO.

Figura 54: Extracto de Contrato de Adquisición de Bienes y servicios con cláusula de RSE

- El Código de Conducta para los Proveedores de la Universidad Hipócrates representa el compromiso de esta institución educativa de obtener bienes y servicios únicamente de proveedores que se esfuerzan por cumplir con todas las leyes y reglamentos aplicables, y aquellos que cumplen con estándares y prácticas reconocidos internacionalmente al tratar con sus colaboradores, su entorno de trabajo y el medio ambiente. Este documento se entrega al proveedor que resulte elegido del proceso comparativo de adquisiciones.

CÓDIGO DE CONDUCTA

PARA LOS PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD HIPÓCRATES

Versión: 1.0 | Fecha de Autorización: 05 de abril de 2019

Contenido

Introducción

1. Valores y Compromiso de la Universidad Hipócrates
2. Ética empresarial.
   a. Integridad Empresarial.
   b. Competencia Leal.
   c. Privacidad y propiedad intelectual.
3. Normas Laborales y Derechos Humanos:
   a. Prohibición del Trabajo Forzoso, Trata de Personas y Esclavitud.
   b. Prohibición del Trabajo Infantil.
   c. Horario Laboral.
   d. Salarios y Beneficios.
   e. Respeto por el Individuo.
   f. Discriminación, Acoso y Abuso.
4. Salud y Seguridad en el Trabajo.
5. Cuidado del Medio Ambiente.
6. Soborno y Corrupción.
7. Interpretación y Aceptación.
8. Incumplimiento y Denuncias.

Código de Conducta para Proveedores UH1

Figura 55: Índice del Código los de Conducta para Proveedores de la Universidad Hipócrates

- A través de los boletines institucionales de Responsabilidad Social Corporativa, la universidad comunica la postura que asume respecto al trabajo forzoso y al trabajo infantil, estas circulares son difundidas en los canes de comunicación establecidos por la institución: redes sociales, página web y la agenda interna de actividades.

Figura 56: Boletines institucionales sobre el trabajo infantil y los derechos laborales de los adolescentes

- Participación en la estrategia nacional para el empleo de los jóvenes:

Como se narra en la estrategia "Creación de Empleos" dentro del ODS número 1 *(figura 13 y figura 14)*, la institución se adhirió al programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro" para sumarse al esfuerzo de capacitación y desarrollo de habilidades que potencien su inclusión en el campo laboral, del grupo inicial de jóvenes recibido, a la fecha han sido formalmente contratados laboralmente 4 de ellos.

Figura 57: Constancia de Capacitación en el programa federal y Nombramiento como Asistente de Ma. Dolores Díaz

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Acciones en el ámbito de la entidad

- Formación en la Investigación, Desarrollo e Innovación de estudiantes y docentes:

La Universidad Hipócrates, a través de diferentes apoyos y áreas académicas, que están dedicadas a propiciar en los estudiantes una formación investigativa y de innovación, que los oriente al cuestionamiento, el pensamiento crítico derivando en la resolución de problemas a través de la creación de nuevo conocimiento, innovación de productos o servicios, o el replanteamiento del conocimiento existente.

- Laboratorio de Biología Molecular: un espacio dedicado para que estudiantes y docentes estructuren investigaciones básicas biomédicas, además de confrontar el conocimiento teórico con el trabajo experimental, teniendo como resultados destacados los siguientes trabajos exhibidos en:

Convocatorias y Eventos Externos

a. Presentación de 8 trabajos en modalidad cartel y ponencia en dos congresos de nivel nacional y dos congresos de nivel internacional.
b. Asesoría en proyecto presentado en el concurso municipal Joven Emprendedor 2019.
c. Asesoría del proyecto ganador del 1er. lugar en ExpoCiencias 2019 en la categoría nivel superior, en el área de conocimiento Agropecuarias y de Alimentos, con el trabajo: Suplemento alimenticio a base de quelites, semillas y frutos deshidratados no convencionales.
d. Asesoría del proyecto ganador del 2do. lugar en ExpoCiencias 2019 en la categoría nivel superior, en el área de conocimiento Agropecuarias y de Alimentos, con el trabajo: Elaboración de galletas funcionales a base de Harina de Noni (Morinda Citrifolia) y Harina de Plátano Macho en estado verde. (Musa Paradisiaca)
e. Exposición de Ponencia en el 9º Curso-Taller de Genética y Biología Molecular realizado en el Hospital Juárez de México.
f. Conferencia "La Alimentación y los Riesgos del Cáncer" en el Hotel Banyan Tree Cabo Marqués como parte de las actividades a favor del bienestar de los colaboradores.

Figura 58: Proyectos de Estudiantes y Docentes desarrollados en el Laboratorio de Biología Molecular en 2019

- La Dirección de Investigación dentro de su plan rector, dedica acciones para que los docentes cuenten con el perfil adecuado para orientar a los estudiantes hacia la investigación y la innovación.

Figura 59: Taller "La Investigación Formativa un Reto en la Labor Docente", coordinado por la Dirección de Investigación

Además de capacitación, otro de los estímulos para los catedráticos que dedican esfuerzos a la generación de productos de investigación dentro de la institución, es el Plan de Estímulo al Desempeño Docente que gratifica en forma económica, las actividades docentes en diferentes ámbitos, incluyendo la investigación, que es el segundo con mayor valor en la escala.

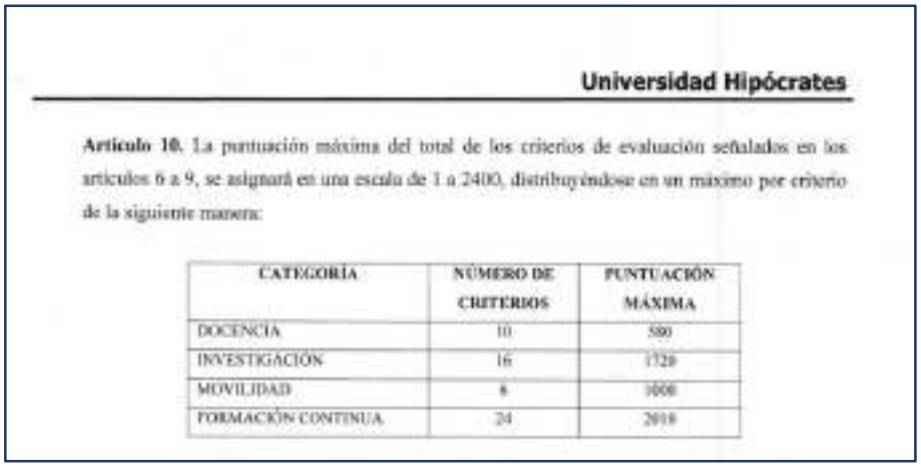

Universidad Hipócrates

Artículo 10. La puntuación máxima del total de los criterios de evaluación señalados en los artículos 6 a 9, se asignará en una escala de 1 a 2400, distribuyéndose en un máximo por criterio de la siguiente manera:

CATEGORÍA	NÚMERO DE CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
DOCENCIA	10	580
INVESTIGACIÓN	16	1720
MOVILIDAD	8	1000
FORMACIÓN CONTINUA	24	2010

Figura 60: Extracto del Manual de Lineamientos para el Estímulo a la Labor Docente versión 4.0, 2019

- Por su parte, la Unidad de Estudios de Posgrados estimula la producción investigativa y científica en sus estudiantes y docentes mediante estrategias que generan artículos que se publican en la revista institucional, también en revistas indexadas así como la realización de talleres, seminarios y conferencias.

Producción Académica Individual

a. Jaime Parra Arredondo 2019.- "Libro Métodos y Técnicas de Elaboración de Tesis". Ediciones 3G´s. Acapulco. Gro.
b. John Kenny Acuña. 2019: "Social Exclusion and Territorial Dispossession: A Reflection on Mining Activity in Peru and Mexico", en The New Forms of Social Exclusion. Edited by Rosalba Morese and Sara Palermo. IntechOpen. United Kingdom. ISBN: 978-1-83880-609-5.
c. John Kenny Acuña. 2019: "La Acumulación de Capital a través de la Toma de Territorios en el Ejemplo de Perú y México. Iberoamérica. Revista Científica Trimestral publicada por ILA RAS. PAH. ISSN 2075-9711.
d. John Kenny Acuña. 2019: "La escritura cinematográfica y el tiempo reificado en la poesía de Carlos Oquendo de Amat". En: Revista del CESLA, de la Universidad de Varsovia.
e. John Kenny Acuña. 2019: "¿Gente Mágica o el Otro Folclórico Capitalista? La Preservación de la Lucha y la Forma Étnica en Tiempos de la Industria del Turismo en la Sierra Norte de Puebla y el Valle Sagrado del Cusco". (Editorial Gedisa).
f. John Kenny Acuña. 2019: "Lo Común y la Justicia no Estatal en Tiempos de Guerra. Las Rondas Campesinas y el Movimiento Maoísta en el Perú". Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico.

Producción Académica Grupal

a. Libro: Coord. John Kenny Acuña (UH) y Sánchez Osorio (CIATEJ-Guadalajara). "Cotidianidad, Educación y Violencia en el estado de Guerrero: otras Prácticas y Haceres en un mundo turbulento". (Editorial de Lirio).
b. Boletín Posgrado en Educación. "Taller: pensamiento pedagógico Latinoamericano".
c. Revista "Debates de Vanguardia".

Figura 61: Producción Individual y Grupal de la Unidad de Estudios de Posgrados en 2019

Acciones con grupos de interés externos

- Difusión de la Investigación e Innovación:

La Universidad Hipócrates en cumplimiento a su responsabilidad de difundir y compartir los resultados de la investigación realizada por estudiantes y docentes de las maestrías y los doctorados que oferta la institución, creó en octubre de 2019 la revista "Debates de Vanguardia".

Figura 62: 1er. número de la Revista "Debates de Vanguardia" de la Universidad Hipócrates disponible en calameo.com

- Desarrollo de Proyectos de Investigación en colaboración con terceros:

Por su parte, los profesores investigadores que se desempeñan de manera permanente en el Laboratorio de Biología Molecular, han desarrollado proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones de educación superior como el Instituto Politécnico Nacional, además de publicar artículos en revistas indexadas.

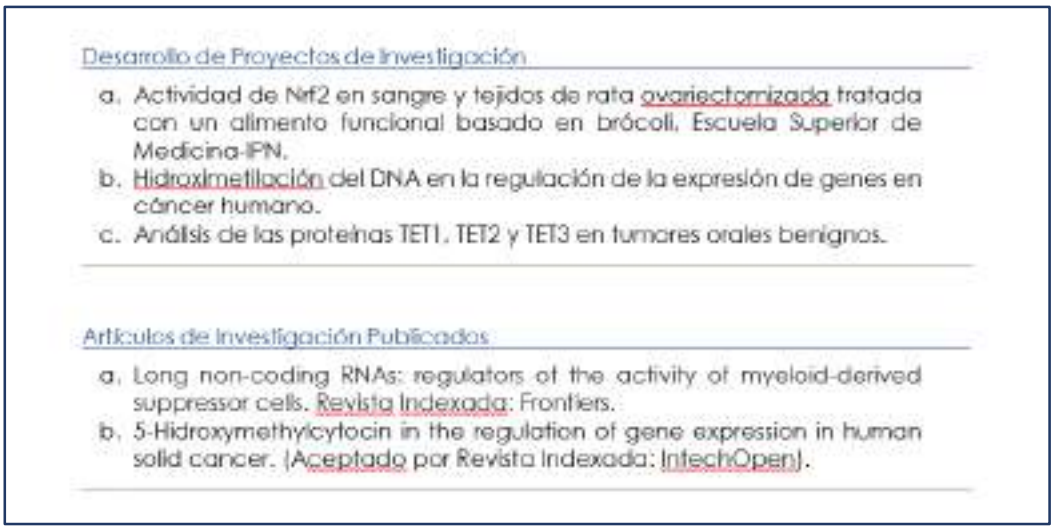

Desarrollo de Proyectos de Investigación

a. Actividad de Nrf2 en sangre y tejidos de rata ovariectomizada tratada con un alimento funcional basado en brócoli. Escuela Superior de Medicina-IPN.
b. Hidroximetilación del DNA en la regulación de la expresión de genes en cáncer humano.
c. Análisis de las proteínas TET1, TET2 y TET3 en tumores orales benignos.

Artículos de Investigación Publicados

a. Long non-coding RNAs: regulators of the activity of myeloid-derived suppressor cells. Revista Indexada: Frontiers.
b. 5-Hidroxymethylcytocin in the regulation of gene expression in human solid cancer. (Aceptado por Revista Indexada: IntechOpen).

Figura 63: Proyectos y Artículos de Investigación desarrollados en el Laboratorio de Biología Molecular en 2019

LA UNIVERSIDAD HIPÓCRATES COLABORA EN INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL SOBRE LAS CÉLULAS SUPRESORAS DERIVADAS DE MIELOIDES

Boletín 08/08/2019

El Dr. Jorge Luis Sandoval Basilio, Docente investigador del Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad Hipócrates, realizó la investigación denominada: "ARN no codificantes largos: reguladores de la actividad de las células supresoras derivadas de mieloides"; la cual fue publicada en la revista digital científica "Frontiers Immunulogy". Cabe señalar que la revista cuenta con 570 millones de vistas, así como descargas de artículos, y es ganadora del Premio de Oro ALPSP 2014 por Innovación en Publicación, entre otros reconocimientos a nivel internacional.

Figura 60: Proyectos y Artículos de Investigación desarrollados en el Laboratorio de Biología Molecular

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Acciones en el ámbito de la entidad

- Incorporación de Políticas, Estrategias y Planes de Acción respecto al cuidado del Medio Ambiente:

La Universidad Hipócrates incorpora medidas relativas a la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, evitando con ello impactos negativos en el medio ambiente, y están descritas en los siguientes documentos institucionales:

- Política de Sustentabilidad dentro del apartado *Perspectiva de Responsabilidad Empresarial* que forma parte del Manual de Organización 2019 *(figura 50).*

- Guía para una Oficina Verde, es el documento que describe las buenas prácticas cotidianas que promueve la universidad para preservar los elementos naturales con los que interactúa. Este documento se entrega y se explica durante el proceso de inducción a los colaboradores de nuevo ingreso.

GUÍA PARA UNA OFICINA VERDE

Universidad Hipócrates: Una Empresa Socialmente Responsable

GUÍA PARA UNA OFICINA VERDE

Universidad Hipócrates: Una Empresa Socialmente Responsable

Figura 61: Guía para una Oficina Verde de la Universidad Hipócrates

- Código de Ética y de Conducta Institucional, el cual orienta la actuación de los integrantes de la comunidad hacia el comportamiento que es deseable, incluye el respeto por las leyes, reglamentos, manuales y *el medio ambiente*.

HIPÓCRATES

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD HIPÓCRATES

Figura 62: Extracto del Código de Ética y de Conducta Institucional

- Plan de Actividades de Participación Ciudadana, en el cual se programan las actividades anuales dedicadas al cuidado del medio ambiente.

MAYO	04. Entrega de Juguetes y Material Didáctico. Casa Hogar el niño de Acapulco.	Proporcionó UH y Asociación	40 juguete aporta UH
	07. Limpieza de alcoves Asta Bandera o Plaza Tamarindo	Lic. CAM UH y Asociación	20 bolsas de basura, 30 pares de guantes, 30 botellas de agua, aporta UH.
	18. Orientación Psiquiátrica/Apoyo Psicológico Cruz de la Misericordia	Lic. Psicología UH y Asociación	30 Paquetes de aseo personal, aporta UH.
	(2) Aniversario 34° Universidad		
JUNIO	05. Campaña del buen Vecino Limpieza al primer cuadro de la UH.	Lic. Arquitectura, Ing. Sistemas y Electrónica UH. Ciencias de la Comunicación y Asociación	15 escobas, 10 arañas, 10 recogedores y 20 bolsas negras 30 pares guantes. UH.
	19. Visita Albergue "Nueva Esperanza" (Bajos del Ejido), con motivo del día del Padre.	UH y Asociación	Juegos de mesa y ropa de vestir. Aproximadamente 40, aporta UH.
	26. Talleres / Apoyo Psicológico/Nutricional CRR.	Lic. Psicología, Lic. Nutrición UH y Asociación.	40 paquetes de aseo personal, aporta UH.

Figura 63: Extracto de la programación de actividades del Plan de Participación Ciudadana

Figura 64: Campaña de Reforestación en el Parque Estatal "El Papagayo"

Figura 65: Limpieza en los alrededores del campus "Campaña del Buen Vecino"

- Plan Institucional de Contingencia ante Desastres Naturales:

La Universidad Hipócrates está preparada para responder en caso de desastres naturales, con simulacros constantes, la conformación de brigadas de protección civil para atender situaciones de contingencia al interior del campus y con la preparación de brigadas de asistencia para atender a la comunidad acapulqueña, además de la instalación de módulos de acopio de artículos de primera necesidad para hacerlos llegar a las personas más vulnerables en este tipo de acontecimientos.

Figura 66: Simulacros para Brigadas de Protección Civil que atienden contingencias al interior del campus

Figura 66: Capacitación a Brigadas que atienden a la población vulnerable por desastres naturales

Figura 67: Implementación de Centros de Acopio para entregar apoyos asistenciales en situaciones de desastre natural

Acciones con grupos de interés externos

- Campañas de concientización:

La Universidad Hipócrates implementa acciones que ayuden a sensibilizar a la población sobre el cambio climático y el cuidado del medio, por medio de campañas digitales o en otras modalidades, que se llevan a cabo en cada ciclo escolar y están establecidas en el Plan de Participación Ciudadana.

Figura 68: Campaña Permanente Institucional para la Recolección de PET

Figura 69: Imágenes del video "Sing for the Climate", campaña mundial de concientización sobre el cambio climático

ODS 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Acciones en el ámbito de la entidad

- Prevención de contaminación de océanos y mares:

Por la ubicación de la universidad en el puerto de Acapulco, sus acciones para el cuidado del medio ambiente se extienden en forma directa hasta las playas y océanos, es por ello que de manera semestral se realiza la limpieza de playas, ya sea a través de la recolección de la basura que se deja directamente sobre la arena o apoyando al grupo de buzos voluntarios que extraen la basura del lecho marino, clasificándola y entregándola a su destino final.

Figura 66: Limpieza de Playas

- Sensibilización sobre la importancia de la vida marina:

En Acapulco, Guerrero existen estos centros de conservación y protección a la tortuga marina, conocidos como "Campamentos Tortugueros" en los cuales se busca proteger a las hembras que desovan mediante recorridos en playa y cuidando los nidos en el lugar, o se les reubica en áreas de incubación con vigilancia (corrales), ya que sin las tortugas marinas, las praderas oceánicas se ven enormemente afectadas, y gran parte del ecosistema marino lo sentirá. Si se extingue esta especie, muchas le seguirán detrás.

La Universidad Hipócrates consciente de lo antes expuesto, incluye la liberación de tortugas en su Plan Anual de Actividades de Participación Ciudadana.

Figura 67: Participación en la campaña de sensibilización y liberación de las tortugas marinas

- Reducción en el uso y manejo correcto de sustancias tóxicas, plásticos y materiales no biodegradables:

En la Guía para una Oficina Verde de la Universidad Hipócrates *(figura 61)* se describen las buenas prácticas en la recolección, resguardo y destino final de basura electrónica, envases de PET y baterías, adicionalmente la institución se adhiere a la política establecida por el gobierno municipal para erradicar el uso de unicel, popotes y plástico de un solo uso no biodegradables en sus cafeterías.

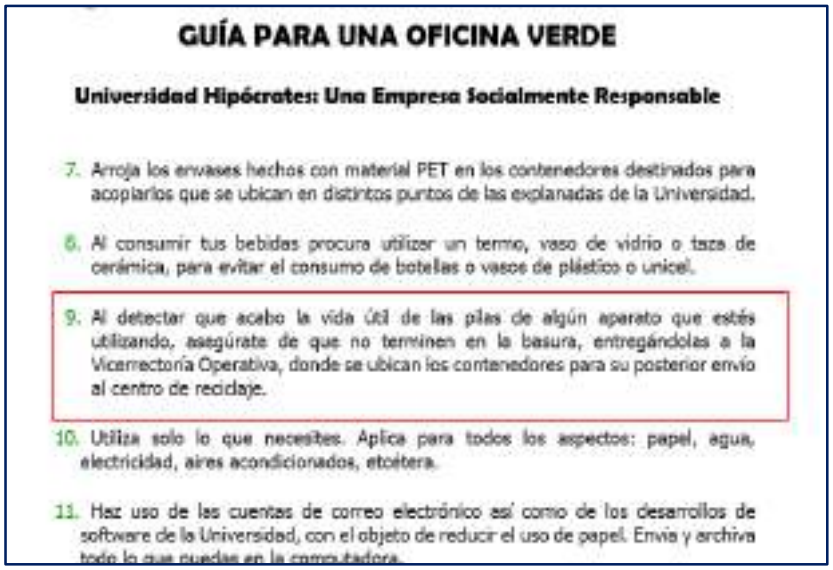

GUÍA PARA UNA OFICINA VERDE

Universidad Hipócrates: Una Empresa Socialmente Responsable

7. Arroja los envases hechos con material PET en los contenedores destinados para acopiarlos que se ubican en distintos puntos de las explanadas de la Universidad.
8. Al consumir tus bebidas procura utilizar un termo, vaso de vidrio o taza de cerámica, para evitar el consumo de botellas o vasos de plástico o unicel.
9. Al detectar que acabo la vida útil de las pilas de algún aparato que estés utilizando, asegúrate de que no terminen en la basura, entregándolas a la Vicerrectoría Operativa, donde se ubican los contenedores para su posterior envío al centro de reciclaje.
10. Utiliza solo lo que necesites. Aplica para todos los aspectos: papel, agua, electricidad, aires acondicionados, etcétera.
11. Haz uso de las cuentas de correo electrónico así como de los desarrollos de software de la Universidad, con el objeto de reducir el uso de papel. Envía y archiva todo lo que puedas en la computadora.

Figura 68: Prevención del destino final correcto de baterías compuestas de sustancias tóxicas

Figura 69: Separación del PET y las tapas para su reciclaje como parte de la campaña permanente institucional

UH | HIPÓCRATES
UNIVERSIDAD

Acapulco, Guerrero a 05 de octubre de 2019

Sra. Ebbeldi Segura de Palomino
Arrendataria de cafetería número 3 de
Presente

Estimado Sra. Segura:

Derivado del contrato de arrendamiento vigente del espacio físico destinado a proporcionar servicios de alimentos (cafetería 3) dentro de la Universidad Hipócrates, sirva el presente para tratar de su conocimiento que a partir del día 05 de octubre del año en curso entra en vigor la **Ley número 593 de Aprovechamientos y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero**, en la cual se prohíbe a supermercados, tiendas de autoservicios, farmacias, tiendas de conveniencia, mercados, restaurantes y similares lo siguiente:

1. Proporcionar a título con costo, cualquier tipo de bolsa de plástico desechable para fines de envoltura, carga o traslado de productos o mercancías.
2. Proporcionar envases de poliestireno expandido, así como utensilios de plástico de un solo uso, en la venta y entrega de alimentos y bebidas; y
3. Usar, entregar o vender popotes de plástico.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Guerrero y la Secretaría General de Estado Ambiente y Recursos Naturales han emitido en forma conjunta, un aviso al respecto, toda vez que ha concluido el plazo de 6 meses para entrada en vigor de esta legislación, y la omisión de la misma implica sanciones administrativas y económicas para los titulares de los establecimientos comerciales y de servicios relacionados con el manejo y preparación de alimentos.

Sin otro particular,

Atentamente

Recibió

¡Vuestra Universidad!

Figura 70: Ejemplo de oficio entregado a responsables de cafeterías sobre la Ley 593.- Gestión de los Residuos en Guerrero

Acciones con grupos de interés externos

- Alianzas estratégicas para implementar campañas para la preservación de océanos y mares:

Con el objetivo de potenciar los esfuerzos para la conservación de océanos y mares, la universidad ha generado alianzas con organismos gubernamentales a nivel estatal, que permiten recolectar material no biodegradable, con un doble propósito, evitar que llegue a los océanos y mares y apoyar a grupos en situación vulnerable, ya que el destino final de este material es el reciclaje, lo que permite generar apoyos asistenciales y de cuidado de la salud de estos grupos.

Figura 71: Convenios firmados con la Secretaría Estatal del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Coordinación Estatal de Proyectos Estratégicos para desarrollar estrategias para la preservación del medio ambiente

A estas campañas, se suma el esfuerzo de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus familias, así como otros actores de la sociedad que identifican a la institución como un centro de acopio de estos materiales no biodegradables, que permiten potenciar la ayuda a proyectos como "Vale por una Vida" que abandera la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Estado de Guerrero.

Figura 72: Recepción de recolección de tapas realizada por la Parroquia de San Francisco de Asís

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Acciones en el ámbito de la entidad

- Marco normativo contra el acoso, abuso, intimidación y violencia:

Para contar con recursos que permitan prevenir y denunciar cualquier forma de abuso, acoso o violencia, la universidad ha creado el marco normativo, integrado por políticas, reglamentos y códigos, que definen cual es el comportamiento positivo esperado en la comunidad, y cuales son las acciones que impactan negativamente con sus sanciones correspondientes como se explicó en la figura 44:

- Política institucional de la no violencia y no discriminación
- Reglamentos Disciplinarios por nivel académico
- Código de Ética y Conducta para Docentes
- Código de Ética y de Conducta Institucional

Figura 73: Campaña digital para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

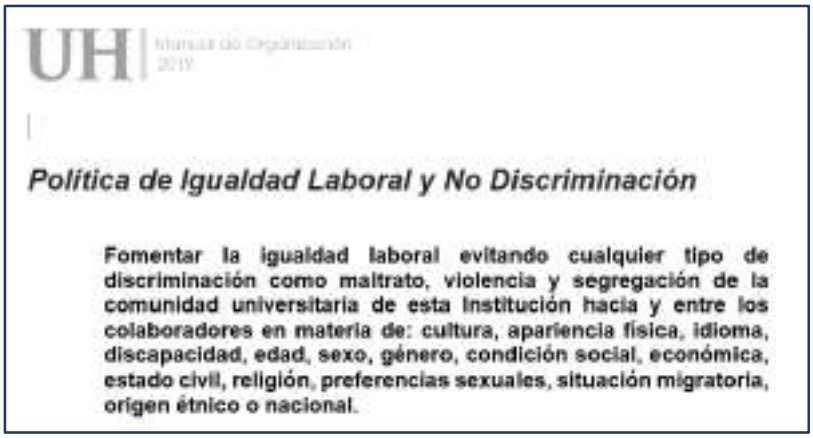

UH | Manual de Organización 2019

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación

Fomentar la igualdad laboral evitando cualquier tipo de discriminación como maltrato, violencia y segregación de la comunidad universitaria de esta Institución hacia y entre los colaboradores en materia de: cultura, apariencia física, idioma, discapacidad, edad, sexo, género, condición social, económica, estado civil, religión, preferencias sexuales, situación migratoria, origen étnico o nacional.

Figura 73: Política de Igualdad Laboral y No Discriminación difundida en el Manual de Organización 2019

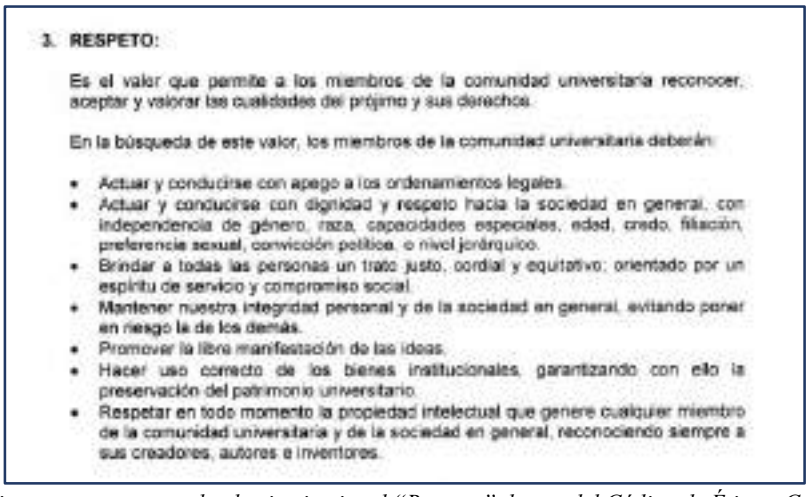

3. RESPETO:

Es el valor que permite a los miembros de la comunidad universitaria reconocer, aceptar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

En la búsqueda de este valor, los miembros de la comunidad universitaria deberán:

- Actuar y conducirse con apego a los ordenamientos legales.
- Actuar y conducirse con dignidad y respeto hacia la sociedad en general, con independencia de género, raza, capacidades especiales, edad, credo, filiación, preferencia sexual, convicción política, o nivel jerárquico.
- Brindar a todas las personas un trato justo, cordial y equitativo; orientado por un espíritu de servicio y compromiso social.
- Mantener nuestra integridad personal y de la sociedad en general, evitando poner en riesgo la de los demás.
- Promover la libre manifestación de las ideas.
- Hacer uso correcto de los bienes institucionales, garantizando con ello la preservación del patrimonio universitario.
- Respetar en todo momento la propiedad intelectual que genere cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, reconociendo siempre a sus creadores, autores e inventores.

Figura 74: Acciones que expresan el valor institucional "Respeto" dentro del Código de Ética y Conducta

Universidad Hipócrates

ARTÍCULO XXIII. Los docentes de la UH comprenden que el afecto hacia sus compañeros, estudiantes y directivos se relaciona a la convivencia humana y expresan dicho vínculo cuidadosamente evitando caer en lo obsceno o vulgar.

ARTÍCULO XXII. Los docentes de la UH saben que las relaciones sentimentales NO EXISTEN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD. Docentes y personal de la UH no tienen ningún tipo de relación romántica. Los docentes de la UH comprenden que relacionarse sentimentalmente con estudiantes es algo inaceptable.

ARTÍCULO XX. Dentro de la UH los docentes evitan todo tipo de comercio con los estudiantes. Los docentes no se involucran en préstamos personales de dinero o artículos de todo tipo porque comprenden que eso puede derivar en dificultades que conocen su digna labor.

ARTÍCULO XXI. Los docentes de la UH saben que los temas religiosos o políticos son abordados desde la perspectiva de la formación académica, sin tomar partido o adoptar una postura, mucho menos promover una determinada forma de pensar.

ARTÍCULO XXII. Si el contenido de las unidades de competencia o alguna actividad académica aborda algún tema relacionado con un estilo de vida alternativo como la homosexualidad, el uso de tatuajes y perforaciones, la promiscuidad sexual, el consumo de todo tipo de drogas y la conducta relajada, entre otros, se abordarán con profundo respeto y evitarán la generación de bullying o escarnio. El docente promueve el desarrollo de una perspectiva amplia, reflexiva y basada en conocimiento científico en caer en lo desestabilizador.

ARTÍCULO XXIII. Fuera de la UH, los docentes cuidan que su conducta no ponga en entredicho su figura ni la imagen de la UH, esto en relación a la amistad que puedan desarrollar con otros docentes o estudiantes. Si bien, cada quien es libre de actuar según su juicio fuera de la institución, la conducta del docente es objeto de

Hipócrates UH

Figura 75: Extracto del Código de Ética específico para Docentes

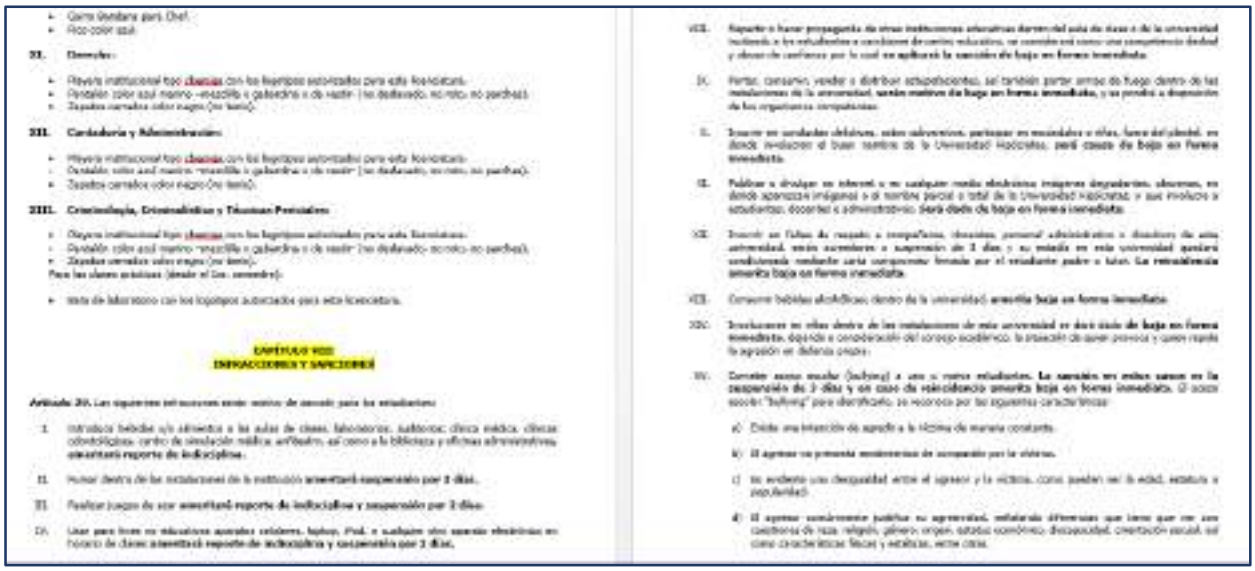

- Gorra Vertabra para Chef.
- Polo color azul.

II. Derecho:

- Mayera institucional tipo chaqueta con los logotipos autorizados para esta licenciatura.
- Pantalón color azul marino -vaquero o gabardina o de vestir (no deslavado, no roto, no parches).
- Zapatos cerrados color negro (no tenis).

III. Cardiología y Administración:

- Mayera institucional tipo chaqueta con los logotipos autorizados para esta licenciatura.
- Pantalón color azul marino -vaquero o gabardina o de vestir (no deslavado, no roto, no parches).
- Zapatos cerrados color negro (no tenis).

IIII. Criminología, Criminalística y Técnicas Periciales:

- Mayera institucional tipo chaqueta con los logotipos autorizados para esta licenciatura.
- Pantalón color azul marino -vaquero o gabardina o de vestir (no deslavado, no roto, no parches).
- Zapatos cerrados color negro (no tenis).

Para las clases prácticas (desde el 5to. semestre):

- Bata de laboratorio con los logotipos autorizados para esta licenciatura.

CAPÍTULO VIII
INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 20. Las siguientes infracciones serán motivo de sanción para los estudiantes:

I. Introducir bebidas y/o alimentos a las aulas de clases, laboratorios, auditorios, clínica médica, clínica odontológica, centro de simulación médica, anfiteatro, así como a la biblioteca y oficinas administrativas, **amerita reporte de indisciplina.**

II. Fumar dentro de las instalaciones de la institución **amerita suspensión por 3 días.**

III. Realizar juegos de azar **amerita reporte de indisciplina y suspensión por 3 días.**

IV. Usar para fines no educativos aparatos celulares, laptop, iPad, o cualquier otro aparato electrónico en horario de clases **amerita reporte de indisciplina y suspensión por 3 días.**

VII. Reparto o hacer propaganda de otras instituciones educativas dentro del aula de clase o de la universidad incluyendo a los estudiantes o cualquier de centro educativo, se considera así como una competencia desleal y abuso de confianza por lo cual **se aplicará la sanción de baja en forma inmediata.**

IX. Portar, consumir, vender o distribuir estupefacientes, así también portar armas de fuego dentro de las instalaciones de la universidad, **serán motivo de baja en forma inmediata,** y se pondrá a disposición de los organismos competentes.

X. Ingerir en unidades deportivas, aulas universitarias, participar en escandalos o riñas, hacer del vandalismo, en donde involucren el buen nombre de la Universidad Hipócrates, perdí causa de **baja en forma inmediata.**

XI. Publicar o divulgar en internet o en cualquier medio electrónico imágenes denigrantes, obscenas, en donde aparezcan imágenes o el nombre parcial o total de la Universidad Hipócrates, o sus involucre a estudiantes, docentes o administrativo, **será dado de baja en forma inmediata.**

XII. Insultar en frases de rechazo a compañeros, docentes, personal administrativo o directivos de esta universidad, serán acreedores a suspensión de 3 días y su estadía en esta universidad quedará condicionada mediante carta compromiso firmada por el estudiante padre o tutor. **La reincidencia amerita baja en forma inmediata.**

XIII. Consumir bebidas alcohólicas dentro de la universidad, **amerita baja en forma inmediata.**

XIV. Involucrarse en riñas dentro de las instalaciones de esta universidad se dará **baja en forma inmediata.** Dejando a consideración del consejo académico, la situación de quien provoca y quien repele la agresión en defensa propia.

XV. Cometer acoso escolar (bullying) a uno o varios estudiantes. **La sanción en estos casos es la suspensión de 3 días y en caso de reincidencia amerita baja en forma inmediata.** El acoso escolar "bullying" para clarificarlo, se reconoce por las siguientes características:

a) Existe una intención de agredir a la víctima de manera constante.

b) El agresor no presenta sentimientos de compasión por la víctima.

c) Se evidencia una desigualdad entre el agresor y la víctima, como pueden ser la edad, estatura o capacidad.

d) El agresor constantemente publicita su agresividad, señalando diferencias que tiene que ver con cuestiones de raza, religión, género, origen, estatus económico, discapacidad, orientación sexual, así como características físicas y estéticas, entre otras.

Figura 76: Capítulo VIII.- Infracciones y Sanciones del Reglamento de Estudiantes de Licenciatura

- Adopción de la Bandera de la Paz:

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura hace más de 20 años ya vislumbraba un mundo signado por la presencia de una cultura de violencia y subrayó que las instituciones educativas, deben ser las principales promotoras en nuestras sociedades de un estado de paz construido sobre la base de valores como la generosidad, la equidad, la democracia y el respeto pleno de los derechos humanos (UNESCO, 1997, 39).

Por ello, como parte de las prácticas tendientes al desarrollo de comunidad universitaria libre de violencia, la Universidad Hipócrates suma la promoción de la paz a las actividades relacionadas con los valores institucionales, a través de la *Recepción de la Bandera de la Paz*, de parte de la Mesa Redonda Panamericana, con representación en el estado de Guerrero.

En este acto, llevado a cabo en el marco de la ceremonia cívica que la Dirección de Preparatoria realiza mensualmente, en la cual los jóvenes se comprometieron a ser dignos guardianes y promotores de este símbolo internacional, en su institución educativa, con sus familias y la comunidad.

Figura 77: Galería Fotográfica del evento cívico para la Recepción de la Bandera de la Paz

- Formación en Valores:

Para la Universidad Hipócrates la filosofía institucional establece el marco conceptual que representa su identidad, naturaleza y propósito, en sus elementos esenciales, se sustenta su razón de ser y su proyección hacia su entorno social y hacia el futuro. Por lo tanto; los recursos, organización y sobre todo el compromiso de sus miembros se ordenan teniendo como referencia su filosofía institucional.

La filosofía institucional se integra de Misión, Visión y *Valores Institucionales,* éstos últimos representan su marco de actuación, sin los cuales; es muy difícil, si no imposible, pretender alcanzar los objetivos propuestos, ya que guían el "bien hacer" de esta casa de estudios. Ellos son:

Honestidad	Respeto	Solidaridad
Responsabilidad	Liderazgo	Perseverancia

Para promover los valores institucionales, la institución creó concursos sobre Valores Institucionales dirigidos a los estudiantes, conferencias, resolución de ejercicios prácticos, además de una campaña digital.

Figura 78: Convocatoria y Cárteles del Concurso sobre Valores Institucionales

INVITACIÓN A LA CONFERENCIA "ACERCAMIENTO A LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

1 mensaje

Estimados todos:

Reciban por este medio un cordial saludo, y les informo que con el motivo de fortalecer la comprensión y conocimiento de la Filosofía Institucional de nuestra Universidad

UH | HIPÓCRATES

Se les invita a la Conferencia:

Acercamiento a la Filosofía Institucional

Impartida por: Mtro. José Luis Salgado Domínguez
Fecha: 24 de abril 14:00 horas
Lugar: Sala de Videoconferencias
Dirigido a: Todo el Personal Administrativo

Se agradece su puntualidad en el lugar y horario indicado.
Se les solicita llevar consigo una copia de la Filosofía Institucional.

Figura 79: Conferencia sobre Valores Institucionales para colaboradores

Figura 80: Resolución de ejercicios prácticos sobre Valores Institucionales

Figura 81: Boletín sobre Filosofía Institucional

- Programa "Escuela para Padres":

Para el Consejo Nacional de Fomento Educativo –CONAFE-, organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación Pública en México, la participación dinámica y colaborativa de los padres de familia en la educación de sus hijos, es uno de los principales factores para el éxito académico de los alumnos y una variable fundamental para el desarrollo social de las comunidades.

Consciente de lo antes mencionado, la Universidad Hipócrates propone a los padres de familia de los alumnos de Preparatoria participar en su programa llamado "*Escuela para Padres*", que tiene como propósito formar e informar sobre el comportamiento de sus hijos adolescentes. Algunos de los temas son los siguientes:

a. El porqué de las nuevas y dramáticas conductas de mi hijo/hija adolescente.
b. La comunicación con mi hijo/hija adolescente.
c. Educando a hombres y mujeres en equidad: Prevención de violencia.
d. El mundo de mi hijo/hija.
e. Los cuatro pilares de la educación en familia: Ser, Hacer, Conocer y Convivir.

Figura 82: Imágenes de Escuela para Padres

Figura 83: Carta Descriptiva del Tema 1 en Escuela para Padres

- Establecimiento de canal de comunicación directo hacia Rectoría:

Desde 2016 la máxima autoridad de esta institución, es decir la Rectoría, estableció un canal de comunicación directo con los estudiantes, padres de familia, docentes, personal administrativo y proveedores, a través del Buzón Institucional, que existe en dos modalidades, virtual en la página web institucional, y físico a través de los contenedores ubicados en diferentes espacios del campus.

Lo anterior, tiene el propósito de conocer los mensajes que le deseen transmitir los integrantes de la comunidad universitaria, bajo criterios de respeto, imparcialidad y confidencialidad, a través de la recepción, atención y respuesta a sus comentarios, quejas, sugerencias, felicitaciones y propuestas con respecto al trato que reciben por parte de colaboradores y docentes, así como en relación con los servicios que le dan continuidad a la operación de la institución.

Los mensajes puedes relacionarse con:

- Servicios escolares
- Servicios generales
- Servicios académicos
- Personal docente
- Personal administrativo
- Infraestructura física
- Mobiliario y equipo

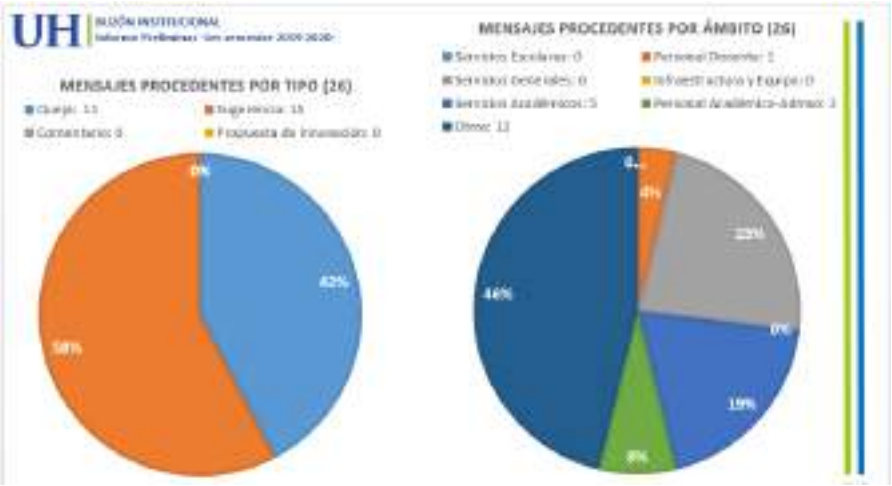

Figura 84: Gráficas de Mensajes del Buzón Institucional por tipo y ámbito en el 1er periodo del ciclo 2019-2020

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Acciones en el ámbito de la entidad

- Alineación del Programa de Responsabilidad Social Universitaria con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

La Universidad Hipócrates encamina su programa de responsabilidad social universitaria hacia la consecución de la agenda 2030, integrada por 17 objetivos de desarrollo sostenible, y lo demuestra con el

- Su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el cual comunica a través de su Boletín de Responsabilidad Social publicado en sus redes sociales y página web institucional.

UH | HIPÓCRATES UNIVERSIDAD

BOLETIN ESR-03/2020

LA UNIVERSIDAD HIPOCRATES SE ADHIERE AL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL

Miércoles 03 de marzo de 2020.- La Universidad Hipócrates, consciente del enorme compromiso que significa el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, ha sumado a su estrategia, cultura y acciones cotidianas, su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Este pacto es la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo, a través de ella, la Organización de las Naciones Unidas hace un llamado a las empresas e instituciones a alinear sus estrategias y operaciones con los principios universales de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción para tomar acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 ODS) cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático para el año 2030.

La Rectora Mtra. Marisol Manzanarez Nava, como máxima autoridad de esta institución, ha expresado formalmente su adhesión a través de una carta dirigida a la comunidad universitaria, padres de familia, proveedores, instancias gubernamentales, empresarios, asociaciones civiles, cámaras de gobierno, organismos públicos, instituciones educativas, público en general y demás entes públicos y privados, en la cual además de comunicarles esta decisión, los exhorta a que participen en lograr la construcción del bien común, ya que el cumplimiento de los 17 ODS no solo es trabajo de las organizaciones, sino de toda la comunidad.

Para conocer en forma íntegra la Carta de Adhesión suscrita por la Rectoría, se pone a disposición en la página web institucional en el apartado "Informes de Responsabilidad Social" ubicado en: [illegible]

¡Vanguardia Universitaria!

HIPÓCRATES

Acapulco, Guerrero, a 04 de marzo de 2020

A toda la Comunidad Universitaria, a los
Padres de Familia, Proveedores, Federaciones,
Instancias Gubernamentales, Empresarios,
Asociaciones Civiles, Cámaras de Comercio,
Organismos Públicos, Instituciones Educativas,
Público en General y demás Entes Públicos y Privados
Presente

Como ustedes saben, la Universidad Hipócrates es una institución educativa particular ubicada en el Municipio de Acapulco, Estado de Guerrero, con más de 30 años de experiencia en la formación de profesionales en diversas áreas del conocimiento, a través de servicios educativos de calidad en congruencia con su filosofía institucional.

En la Universidad Hipócrates sabemos del enorme compromiso que significa el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente. Y por ello, somos una Universidad con gran dinamismo y proyección, siempre analizando las necesidades que existen en nuestro entorno y en el mundo globalizado en que vivimos, lo que nos ha convertido en una institución visionaria y una verdadera opción de estudios para los jóvenes que desean lograr la superación profesional con un alto sentido de solidaridad con su comunidad.

Convenido lo anterior, porque tengo el agrado de comunicarles que [illegible] la Universidad Hipócrates nos sumamos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas [illegible] a los Derechos Humanos, de Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la Lucha contra la Corrupción, y [illegible] desarrollando esos principios dentro de nuestro esfera de influencia, e integrando a nuestra estrategia, cultura y acciones cotidianas de nuestra institución, contribuyendo con ello al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La importancia de compartir con ustedes esta importante decisión, tiene como propósitos exhortarlos a que participen con nosotros en lograr el bienestar de nuestra sociedad y en el mejoramiento del medioambiente, ya que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no sólo es trabajo de las organizaciones, sino de toda la comunidad.

Por último, les refrendamos nuestro compromiso de seguir fieles a nuestros ideales, de continuar ofreciendo servicios educativos de calidad, de conservar el esfuerzo conjunto de directivos, administrativos, catedráticos y estudiantes, de mantener la confianza de los padres de familia, de la sociedad en su conjunto y de trabajar permanentemente en la construcción del bien común.

Me despido de ustedes, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

¡Vanguardia Universitaria!

Mtra. Marisol Manzanarez Nava
Rectora

Figura 85: Carta de Adhesión al Pacto Mundial de la Naciones Unidas y su Boletín Institucional de difusión

- Su integración a la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible que conforma la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., a la cual pertenece la Universidad Hipócrates desde el año 2012.

Figura 86: Comunicado de Prensa de la ANUIES, A.C. sobre la integración de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible

Figura 87: Listado de Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la ANUIES A.C. donde se observa la Universidad Hipócrates

- Promover la participación de los colaboradores en el logro de los ODS:

La Universidad Hipócrates promueve el involucramiento activo de sus integrantes en el cumplimiento de la agenda mundial 2030 integrada por los 17 ODS, a nivel directivo lo hace a través del Consejo Académico, quien designa al Comité de Responsabilidad Social de la institución para que implemente las estrategias con apoyo de la comunidad universitaria quien ejecuta las actividades de acuerdo al plan de participación ciudadana, donde se específica quien desarrolla cada acción.

UH | HIPÓCRATES

CONSEJO ACADÉMICO
Secretaría Técnica del Consejo Académico

ACTA DE ACUERDOS NÚMERO CA-11/1920

Fecha: 02 de marzo de 2020
Tipo de Sesión: Ordinaria
Hora Inicio: 16:30 horas
Hora Fin: 18:30 horas
Lugar: Sala de Reuniones de Rectoría

Participantes:

Lic. Maribel Manzanares Nava - Presidente
Lic. Luz Verónica Radillo Tapia - Secretaria Técnica
Mtro. Juan Ramón Mejía Quezada - Vocal Consejero
Mtro. Víctor Hernández Vera - Vocal Consejero
C.P.C. Alberto Reyes Barceló - Vocal Consejero
Lic. Aurora Primienta Cabañas - (Invitada Permanente) Jefa de Recursos Humanos

Una vez comprobada la asistencia de los convocados y verificada la existencia del quorum requerido, se procede a dar lectura a la Orden del Día de la presente sesión ordinaria:

Orden del Día:

I. Seguimiento a los Acuerdos de la Reunión Anterior
II. Presentación, Discusión y Acuerdos sobre los asuntos de la Orden del Día:

A. 2 casos de estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano que han reprobado 2 veces el examen extraordinario y 1 vez el recursamiento de la materia de Farmacología.
B. 2 casos de estudiantes de la Licenciatura de Médico Cirujano que ha reprobado 3 veces el examen oral como parte del proceso de titulación.
C. 1 caso de estudiante que ha reprobado 3 veces el examen profesional en su modalidad de caso clínico.
D. Matrícula de Nuevo Ingreso al ciclo Escolar Febrero 2020 - Enero 2021.
E. Revisión de los Organigramas 2018 para aprobar puestos de nueva creación y modificaciones, con el propósito de actualizarlos.
F. Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Participación en la Convocatoria "Insignia de Inclusión Social" de CENEFE, A.C.
G. Información General del Universitario 2020 realizada los días 26 y 27 de febrero.

III. Asuntos Generales.
IV. Lectura y Ratificación del Acta de Acuerdos.

Figura 88: Orden del Día del Consejo Académico para acordar la Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas

UH | HIPÓCRATES

2020 PROGRAMA DE ACTIVIDADES UH

	ACTIVIDAD	PARTICIPA	REQUERIMIENTOS
FEBRERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MARZO	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Figura 89: Plan Operativo del Programa de Participación Ciudadana con participantes y requerimientos

IV. Espacios y Canales de Comunicación y Diálogo con los Grupos de Interés

La Universidad Hipócrates comunica a sus grupos de interés las acciones que implementa como empresa socialmente responsable, informa acerca de sus resultados y propósitos a futuro relacionados con la calidad educativa, vinculación con la comunidad, alianzas estratégicas y demás acontecimientos a través de los siguientes medios:

- Creación de Academias, Comité y Comisiones: los cuales permiten al personal administrativo y docente trabajar de forma articulada y colegiada, con el propósito de *opinar, proponer*, analizar, estructurar y evaluar el proceso educativo, así como otros temas académicos y administrativos.

  Para medir el grado de involucramiento se definió el indicador institucional "Participación de docentes en cuerpos colegiados", el cual presenta avances al comparar los dos últimos ciclos escolares concluidos, en 2017-2018 fue de 75.8% y en el ciclo siguiente 2018-2019 fue de 80.3%.

UNIVERSIDAD HIPOCRATES
ACADEMIA DE ARQUITECTURA
Minuta de reunión # 1

UH HIPÓCRATES

Figura 90: Extracto de 2 Minutas de Cuerpos Colegiados: La Academia de Arquitectura y La Comisión Dictaminadora

- Buzón de Rectoría: este espacio de diálogo se apertura en 2016, en el año 2019 se realizaron mejoras, al incluir la modalidad física, además del virtual, con la colocación de contenedores para los mensajes en las instalaciones del campus.

Figura 91: Acceso al Buzón Institucional en modalidad virtual dentro de la página web de la universidad

Figura 92: Buzón Institucional en modalidad física

Figura 93: Lineamientos para el Uso del Buzón Institucional

- Reuniones Generales con el personal administrativo y docente: La Rectoría los convoca a reunión periódicamente para dar a conocer los resultados, solicitar la participación para atender las áreas de oportunidad detectadas, dar a conocer nuevos proyectos, así como escuchar las propuestas y situaciones vividas durante el desarrollo de los trabajos académicos-administrativos.

CONVOCATORIA
Reunión General de Colaboradores
1er. semestre Ciclo Escolar 2017-2018
11 de Septiembre de 2017

Figura 94: Lista de Asistencia a Reunión General

UH | HIPÓCRATES

Figura 95: Orden del Día de Reunión General de noviembre 2019

- Curso de Inducción a estudiantes y docentes de nuevo ingreso, que permite su mejor y más rápida adaptación.

Figura 96: Curso de Inducción a Alumnos de Medicina

Figura 97: Documento de Bienvenida a Docentes

- Agenda de Actividades de la Universidad Hipócrates que se programa de manera semanal y se difunde a través del correo electrónico institucional.

UH | HIPÓCRATES

AGENDA Semana 08 de 2020

DÍA	ACTIVIDAD	LUGAR Y HORA	RESPONSABLE	PARTICIPAN
17 de febrero 2020	Entrega de juguetes en conmemoración del Día Internacional del Cáncer Infantil	**Externo** Instituto Estatal de Cancerología a las 11:00 hrs	Coordinación de Formación Extracurricular y Becas	Alumnos de Arquitectura Urbanista e Ingeniería en Sistemas Computacionales
17 de febrero 2020	Evento ceremonia de colocación de batas blancas a alumnos de nuevo ingreso medicina	**Interno** Auditorio Dr. Hipócrates 11:00 horas	Ma. del Rosario Cruz Cruz, Directora de la Facultad de Ciencias de la Salud	Rectoría, Vicerrectorías, Directores de área
17 de febrero 2020	Firma de Convenio de Colaboración Mundo Imperial Acapulco	**Externo** Restaurante Bellavista, del Hotel Las Brisas a las 8:30am	Lic. Mariana Clavel Rodríguez, Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria	Rectoría, Vicerrectoría Académica
20 de febrero 2020	Taller de implementación de NOM-17025.	**Interno** Sala de consejo 1 9:00 am - 13:00 pm	Mtra. Claudia Millán Testa (Laboratorio de Biología Molecular) Mtra. Irma Baldovinos Leyva (Dirección de Gestión de Incubación)	Personal administrativo seleccionado

Figura 98: Agenda de Actividades de la semana del 17 al 22 de febrero de 2019

- Tableros y Pantallas para la comunicación institucional, instalados en el campus universitario.

Figura 99: Pantallas y Tableros destinados para la comunicación institucional al interior del campus

- Sección de Noticias y Boletines dentro de la página web institucional.

Figura 100: Vista de la sección de Noticias y Boletines dentro de la página web institucional

- Redes Sociales Institucionales de la Universidad Hipócrates, ya que representa el segundo canal de comunicación más importante de la institución, seguido de la página web institucional, de acuerdo a nuestro análisis de consumo de medios del año 2019.

Figura 101: Gráfica del comportamiento de consumo de medios

Figura 102: Acceso directo a redes sociales en la página web

- Informe Anual de Actividades que rinde la Rectoría, en sesión solemne mediante la modalidad de video-informe, además de poner a disposición la versión impresa en la sección de *Informes de Responsabilidad Social* en la página web institucional.

Figura 103: Convocatoria a alumnos al Informe de Rectoría

Figura 104: Invitación al 2do. Informe de Rectoría

Figura 105: Vista de la sección de Informes de Responsabilidad Social dentro de la página web institucional

- Portales Electrónicos de Consulta e Información para Estudiantes y Docentes, la Universidad Hipócrates ha desarrollado dentro de su página web institucional portales para estudiantes y docentes, en los cuales pueden consultar o registrar resultados de evaluaciones, la normatividad universitaria, accesar a bibliotecas virtuales, entre otros servicios y temas de interés puestos a su disposición.

Figura 106: Vista de los accesos a los portales electrónicos para alumnos y docentes

- Radio Hipócrates, la barra programática de nuestra estación de radio universitaria alberga espacios destinados a comunicar, conocer y reflexionar sobre asuntos de interés ciudadano, al informar sobre temas relacionados con la cultura, la política, la salud y la justicia, conducidos por docentes y estudiantes de esta institución. Los programas son:

  ~ *Perspectiva Jurídica:* Se exponen resoluciones de casos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación además del desarrollo de debates sobre el derecho y la justicia.

  ~ *Ciudadanos Soberanos*: Se divulgan y comentan temas de justicia, política, derechos humanos, educación ambiental y cultura.

  ~ *La Hora de la Salud:* Se concientiza y se comparten conocimientos al reflexionar sobre las campañas mundiales de salud pública de la Organización Mundial de la Salud.

  ~ *Literofilia:* Se destacan temas relacionados con la literatura, géneros literarios, autores así como se promueve el hábito de la lectura.

  ~ *Planeta Educación:* Se abordan temas de educación con un enfoque pedagógico con invitados especialistas en el tema.

  ~ *Filarmónica de Acapulco:* Se informa sobre la agenda de esta compañía musical con más de 20 años de fundación, además de retransmitir sus presentaciones destacadas.

Figura 107: Vista del acceso a Radio Hipócrates desde la página web institucional

Sumado a lo anterior, a partir de mayo 2019 se logra la transmisión por frecuencia abierta, a través de la vinculación con la empresa Radiorama Guerrero, con un programa de radio semanal que permite llegar a una audiencia ubicada en las regiones de Acapulco, Chilpancingo, Montaña y Costa Grande de la entidad, por el 104.7 de la frecuencia modulada (FM).

Figura 108: Imágenes del programa radiofónico "Nuestra Universidad Radio" transmitido el 08 de febrero de 2020

- Todas las prácticas para establecer comunicación y diálogo con nuestros grupos de interés cuentan con un marco normativo para que las áreas tanto académicas como administrativas que generen información que deba ser difundida, se coordinen con la Jefatura de Comunicación Social para llevar a cabo estas actividades bajo criterios de publicidad responsable.

Figura 109: Extracto de los Lineamientos para la Generación y Difusión de Información de la Universidad Hipócrates

Avenida Andrés de Urdaneta No. 360
y Avenida Miguel López de Legazpi No. 22
Fraccionamiento Hornos
Acapulco, Guerrero
C.P. 39355
Tel. (744) 485 7991
www.uhipocrates.edu.mx